



Factura: 003-002-0000034614

C. 39411
2147008
\$5000

C. 39424
2147012
\$5000

C. 3942
2147009
\$5000

C. 39423
2147013
\$5000

s/Fichas



20161303003P00865

NOTARIO(A) NIEVE DOLORES SOLORIZANO ZAMBRANO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON CHONE

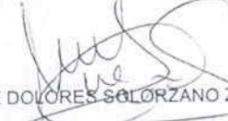
EXTRACTO



Escritura N°:	20161303003P00865						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2016, (9.03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDIETA MENDOZA CARMEN MARIA DE LOS ANGELES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302351778	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JACINTO ENRIQUE RIVERO SOLORIZANO
Natural	MENDIETA MONTESDEOCA JUAN PABLO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309633053	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	BEATRIZ IRENE MONTESDEOCA CANTOS
Natural	MENDIETA MENDOZA JOSE RAMIRO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301752166	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOAQUIN HONESTO MENDOZA
Natural	MENDIETA MENDOZA MARTHA MARIANITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301656383	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOAQUIN HONESTO MENDOZA
Natural	MENDIETA MENDOZA DOMINGO FERNANDO DEL JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303183121	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOAQUIN HONESTO MENDOZA
Natural	MENDIETA MONTESDEOCA YESENIA BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307844827	ECUATOGUINEANA	VENDEDOR(A)	JOAQUIN HONESTO MENDOZA
Natural	MENDIETA MONTESDEOCA JOHANNA KATHERINE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308038437	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOAQUIN HONESTO MENDOZA
Natural	MENDIETA MONTESDEOCA MONICA SABRINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309633046	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOAQUIN HONESTO MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERO JACINTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308439098	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		CHONE		CHONE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						

Nieve Dolores Solórzano Zambrano
Ab. Nieve Solórzano Zambrano
NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN CHONE




NOTARIO(A) NIEVE DOLORES SOLÓRZANO ZAMBRANO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CHONE

Ab. Nieve Solórzano Zambrano
NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN CHONE





**AB. NIEVE SOLÓRZANO ZAMBRANO
NOTARIA TERCERA
CHONE-MANABÍ-ECUADOR**



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

2

3

4

5 **QUE OTORGAN: LOS SEÑORES JOSE RAMIRO MENDIETA**

6 **MENDOZA, MARTHA MARIANITA MENDIETA MENDOZA,**

7 **DOMINGO FERNANDO DEL JESUS MENDIETA MENDOZA,**

8 **YESENIA BEATRIZ MENDIETA MONTESDEOCA, JOHANNA**

9 **KATHERINE MENDIETA MONTESDEOCA, MONICA SABRINA**

10 **MENDIETA MONTESDEOCA, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO**

11 **POR EL SEÑOR JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, SEGÚN**

12 **PODER ESPECIAL ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO; JUAN**

13 **PABLO MENDIETA MONTESDEOCA, REPRESENTADO EN ESTE**

14 **ACTO POR LA SEÑORA BEATRIZ IRENE MONTESDEOCA**

15 **CANTOS, SEGÚN PODER ESPECIAL ADJUNTO A ESTE**

16 **DOCUMENTO; Y; CARMEN MARIA DE LOS ANGELES**

17 **MENDIETA MENDOZA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR**

18 **EL SEÑOR JACINTO ENRIQUE RIVERO SOLÓRZANO, SEGÚN**

19 **PODER ESPECIAL ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO.**



A FAVOR: DEL SEÑOR JACINTO JAVIER RIVERO.

24

25

CUANTIA: VEINTE MIL DOLARES.

26

27

ESCRITURA NÚMERO: 2016-13-03-00-3-P00865.

28

AB. NIEVE SOLÓRZANO ZAMBRANO
NOTARIA TERCERA
CHONE-MANABÍ-ECUADOR

DI: 2 COPIAS.



1
2
3 En la ciudad de Chone, cabecera del cantón de su nombre, Provincia de
4 Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dos de junio del año dos mil
5 dieciséis, ante mí, Abogada **NIEVE DOLORES SOLÓRZANO ZAMBRANO**,
6 Notaria Pública Tercera del cantón Chone, comparece JOAQUIN HONESTO
7 MENDOZA PONCE, casado, rentista; BEATRIZ IRENE
8 MONTESDEOCA CANTOS, viuda, profesora; JACINTO ENRIQUE
9 RIVERO SOLÓRZANO, casado, comerciante; JACINTO JAVIER
10 RIVERO, casado, estudiante; los tres primero ecuatorianos, y el último
11 compareciente de nacionalidad estadounidense, mayores de edad,
12 civilmente capaces, domiciliados en esta ciudad de Chone, a quienes de
13 conocer desde la suscripción de la presente escritura, al haberme presentado
14 su cédula de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados
15 legales de esta escritura a cuyo otorgamiento proceden libres y
16 voluntariamente para su celebración me presentan la siguiente minuta:
17 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de escrituras públicas a su digno
18 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la presente de **VENTA**, la
19 misma que se registrará conformidad al tenor de las siguientes cláusulas:
20 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este
21 documento, por una parte y en calidad de "VENDEDORES" los señores
22 JOSE RAMIRO MENDIETA MENDOZA, MARTHA MARIANITA
23 MENDIETA MENDOZA, DOMINGO FERNANDO DEL JESUS
24 MENDIETA MENDOZA, YESENIA BEATRIZ MENDIETA
25 MONTESDEOCA, JOHANNA KATHERINE MENDIETA
26 MONTESDEOCA, MONICA SABRINA MENDIETA MONTESDEOCA,
27 representados en este acto por el señor JOAQUIN HONESTO MENDOZA
28 PONCE, según poder especial adjunto a este documento; JUAN PABLO

AB. NIEVE SOLÓRZANO ZAMBRANO
NOTARIA TERCERA
CHONE-MANABÍ-ECUADOR

1 MENDIETA MONTESDEOCA, representado en este acto por la señora
2 BEATRIZ IRENE MONTESDEOCA CANTOS, según poder especial
3 adjunto a este documento; y; CARMEN MARIA DE LOS ANGELES
4 MENDIETA MENDOZA, representada en este acto por el señor JACINTO
5 ENRIQUE RIVERO SOLÓRZANO, según poder especial adjunto a este
6 documento, y, por otra parte y en calidad de "COMPRADOR" el señor
7 JACINTO JAVIER RIVERO, de estado civil casado con la señora MARIA
8 CRISTINA PUERTAS MEJIA.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los
9 señores JOSE RAMIRO MENDIETA MENDOZA, MARTHA
10 MARIANITA MENDIETA MENDOZA, DOMINGO FERNANDO DEL
11 JESUS MENDIETA MENDOZA, YESENIA BEATRIZ MENDIETA
12 MONTESDEOCA, JOHANNA KATHERINE MENDIETA
13 MONTESDEOCA, MONICA SABRINA MENDIETA MONTESDEOCA,
14 JUAN PABLO MENDIETA MONTESDEOCA, y, CARMEN MARIA DE
15 LOS ANGELES MENDIETA MENDOZA, son propietarios de los
16 siguientes bienes: uno) Lote de terreno número OCHO, de la manzana j,
17 ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, que tiene las
18 siguientes medidas y linderos. Por el frente: diez metros, Avenida Dos.- Por
19 atrás: diez metros, lote número trece.- Por el costado derecho: veinte
20 metros, lote número siete.- Por el costado izquierdo: veinte metros, lote
21 número nueve.- Área total DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- dos)
22 Lote de terreno signado con el número NUEVE, de la manzana J, ubicado
23 en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, que tiene las siguientes
24 medidas y linderos: Por el frente: diez metros, Avenida Segunda.- Por atrás:
25 diez metros, lote número doce.- Por el costado derecho: veinte metros, con
26 lote número ocho.- Por el costado izquierdo: veinte metros, lote número
27 diez.- Área total DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- tres) Lote de
28 terreno signado con el número DOCE, de la manzana J, ubicado en la

AB. NIEVE SOLÓRZANO ZAMBRANO
NOTARIA TERCERA
CHONE-MANABÍ-ECUADOR



1 Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, que tiene las siguientes medidas
2 y linderos: Por el frente: diez metros, Avenida Primera.- Por atrás: diez
3 metros, lote número nueve.- Por el costado derecho: veinte metros, con lote
4 número once.- Por el costado izquierdo: veinte metros, lote número trece.-
5 Área total DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- (cuatro) Lote de
6 terreno signado con el numero TRECE, de la manzana J, ubicado en la
7 Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, que tiene las siguientes medidas
8 y linderos: Por el frente: diez metros, Avenida Primera.- Por atrás: diez
9 metros, lote número ocho.- Por el costado derecho: veinte metros, con lote
10 número doce.- Por el costado izquierdo: veinte metros, lote número
11 catorce.- Área total DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Terrenos
12 que fueron adquiridos al fallecimiento de la causante señora Gladys
13 Luzmila Mendoza Rivas, conforme se lo justifica con la posesión efectiva
14 celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, de fecha seis de agosto
15 del dos mil trece, e inscrita el veintiséis de agosto del dos mil trece.- Que la
16 causante señora Gladys Luzmila Mendoza Rivas obtuvo estos predios por
17 partición extrajudicial inscrita el dieciocho de diciembre de mil novecientos
18 setenta y cinco.- TERCERA.- VENTA.- Con los antecedentes ya
19 señalados los señores JOSE RAMIRO MENDIETA MENDOZA,
20 MARTHA MARIANITA MENDIETA MENDOZA, DOMINGO
21 FERNANDO DEL JESUS MENDIETA MENDOZA, YESENIA
22 BEATRIZ MENDIETA MONTESDEOCA, JOHANNA KATHERINE
23 MENDIETA MONTESDEOCA, MONICA SABRINA MENDIETA
24 MONTESDEOCA, representados en este acto por el señor JOAQUIN
25 HONESTO MENDOZA PONCE, según poder especial adjunto a este
26 documento; JUAN PABLO MENDIETA MONTESDEOCA, representado
27 en este acto por la señora BEATRIZ IRENE MONTESDEOCA CANTOS,
28 según poder especial adjunto a este documento; y; CARMEN MARIA DE

AB. NIEVE SOLÓRZANO ZAMBRANO
NOTARIA TERCERA
CHONE-MANABÍ-ECUADOR

1 LOS ANGELES MENDIETA MENDOZA, representada en este acto por el
2 señor JACINTO ENRIQUE RIVERO SOLORZANO, según poder especial
3 adjunto a este documento, mediante este documento da en venta real y
4 enajenación perpetua a favor del señor JACINTO JAVIER RIVERO, los
5 cuatro lotes de terrenos que se han mencionado y descrito en la cláusula que
6 antecede.- Transferencia que se la realiza con los usos costumbres y
7 servidumbres sin reserva alguna para los vendedores, dejando constancia
8 que los predios materia de estas ventas se los realizan en calidades de
9 cuerpo cierto al comparecer en calidad de vendedores todos los herederos
10 de la ya mencionada causante.- **CUARTA.- CUANTIA.-** El precio pactado
11 por la presente compra venta es la suma de CINCO MIL DOLARES, por
12 cada lote, sumando un valor total de VEINTE MIL DOLARES, dinero que
13 los vendedores han recibido a su entera satisfacción, por lo que renuncian a
14 reclamos posteriores por este concepto.- **QUINTA.- DECLARACION.-**
15 Los vendedores declaran que los terrenos que transfieren se encuentran
16 libres de todo gravamen no obstante a ello se someten al saneamiento por
17 evicción.- **SEXTA.- AUTORIZACION.-** Los vendedores autorizan al
18 comprador para que por sí mismo o por terceras personas pueda solicitar la
19 inscripción de este documento en el Registro de la Propiedad
20 correspondiente.- **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes
21 aceptan el contenido de este documento por expresar lo realmente pactado y
22 convenir a sus intereses.- Usted Señor Notario sírvase agregar las demás lo
23 de estilo para la validez de este documento.- Abg. Horacio Barberán A.,
24 Mat. 13-2015-145 C.J.F.A.- Hasta aquí la minuta que se agrega al
25 Registro.- Si existe parentesco familiar entre los contratantes.- Se han
26 pagado los impuestos correspondientes en la presente escritura.- Leído que
27 les fue este documento, de principio a fin, por mí la Notaria a los
28 comparecientes quienes entienden perfectamente el tenor propio de sus

AB. NIEVE SOLÓRZANO ZAMBRANO
NOTARIA TERCERA
CHONE-MANABÍ-ECUADOR



1 disposiciones, lo aprueban en todas sus partes y ratificándose en el
2 contenido del mismo firman en unidad de acto con la suscrita Notaria Tercera
3 fe.-

4
5 
6 *J. Mend*
7 JOAQUÍN HONESTO MENDOZA PONCE.
8 Ced.no. 130889514-1.

9 *Beatriz Montedeoca*
10 BEATRIZ IRENE MONTESDEOCA CANTOS.
11 Ced.no. 130051989-7.

12 *JEP* 
13
14 JACINTO ENRIQUE RIVERO SOLÓRZANO.
15 Ced.no.130043321-4.

16 *Jacinto Rivo* 
17 JACINTO JAVIER RIVERO.
18 Céd.no. 130843909-8.

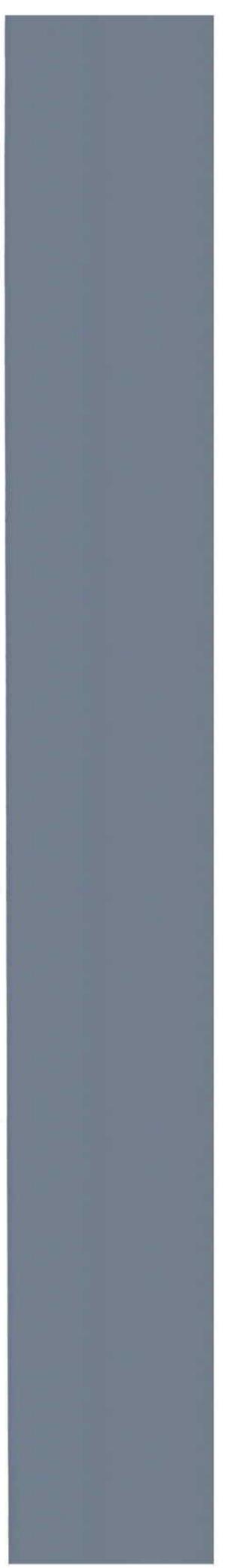
19
20
21 Ab. Nieve Solórzano Zambrano
22 NOTARIA TERCERA
23 DEL CANTÓN CHONE

24 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
25 COPIA QUE FIRMO SIGNO Y SELLO EN EL MISMO DIA DE SU
26 CELEBRACION.- DOY FE.-



27
28 Ab. Nieve Solórzano Zambrano
NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN CHONE

@





Factura: 001-002-000005170



20161303001000118

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161303001000118



NOTARIO OTORGANTE:	DR MARIO MASAPANTA NOTARIO(A) DEL CANTON CHONE
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016, (9:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MENDOZA JOAQUIN HONESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308895141

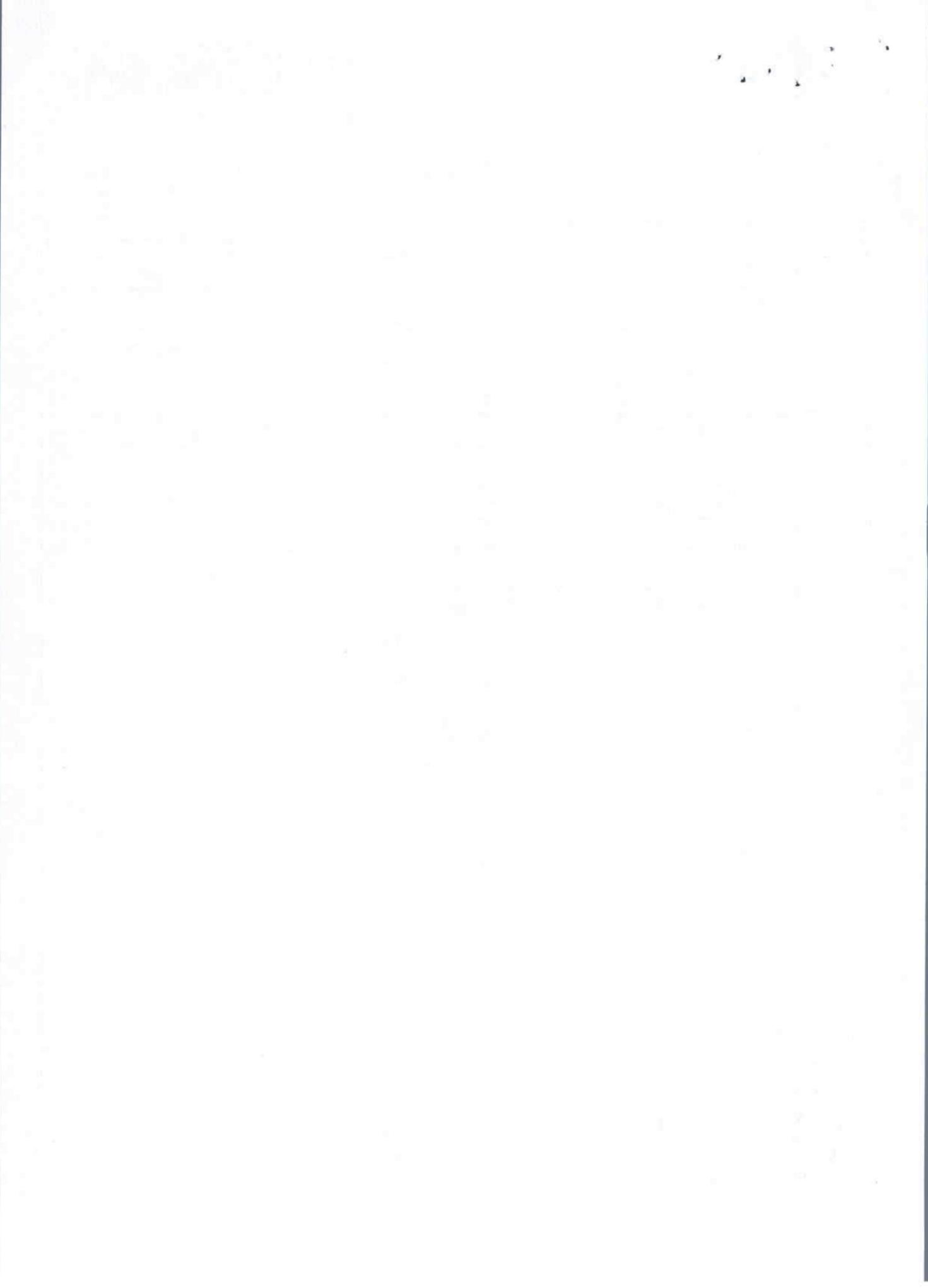
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAQUIN MENDOZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1308895141

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIO BAYARDO MASAPANTA BONILLA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CHONE







M.B.M.B



M.B.M.B

M.B.M.B.

No: 2013-13-03-01-p 0567

Di 1 copia

PODER ESPECIAL

Fact: no: 037612

Di 32 copia

Nº 4/10/13



2 QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE RAMIRO MENDETA
3 MENDOZA. MARTHA MARIANITA MENDETA MENDOZA
4 DOMINGO FERNANDO MENDETA MENDOZA, YESENIA
5 BEATRIZ MENDETA MONTESDEOCA. JOHANNA KATHERINE
6 MENDETA MONTESDEOCA, MONICA SABRINA MENDETA
7 MONTESDEOCA.- A FAVOR DEL SEÑOR JOAQUIN HONESTO
8 MENDOZA PONCE.- CUANTIA DEL ACTO INDETERMINADA.
9 En la ciudad de Chone, cabecera del cantón de su nombre,
10 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
11 treinta de enero del año dos mil trece, a las ocho horas dos
12 minutos, ante mí Abogado Jaime Horacio Barberán Barberán,
13 Notario público Primero Interino del cantón Chone, comparece
14 JOSE RAMIRO MENDETA MENDOZA, casado, profesor en
15 general; MARTHA MARIANITA MENDETA MENDOZA, casada,
16 profesora; DOMINGO FERNANDO MENDETA MENDOZA,
17 casado, estudiante; YESENIA BEATRIZ MENDETA
18 MONTESDEOCA, casada, empleada pública; JOHANNA
19 KATHERINE MENDETA MONTESDEOCA, casada, estudiante;
20 MONICA SABRINA MENDETA MONTESDEOCA, casada,
21 estudiante; ecuatorianos, mayores de edad, civilmente capaces,
22 domiciliados en esta ciudad de Chone, a quienes de conocer doy
23 fe.- Instruidos en el objeto y resultado legal de esta escritura a cuyo
24 otorgamiento proceden libres y voluntariamente para su celebración
25 me presenta la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
26 a su cargo, incorpore una de PODER ESPECIAL, la misma que se
27 registrá de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-**
28 Comparecen a la celebración del presente acto, en calidad de

AS. J
CHON
1 PO
2 ME
3 DC
4 BE
5 M
6 M
7 N
8 N
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

M.B.M.B

Dr. Mario M...
CHONE-MANABI-ECUADOR



AMIRO MENDEIETA
IETA MENDOZA
DOZA, YESENA
NNA KATHERINE
RINA MENDEIETA
QUIN HONESTO
TERMINADA.
le su nombre
día miércoles
to horas dos
án Barbera
comparece
profesor en
A. casada
IENDOZA
ENDEIETA
OHANNA
tudiente
casada
papes
er doy
cuyo
ación
isto
38
A
de

PODERDANTES los señores JOSE RAMIRO
1 MENDOZA, MARTHA MARIANITA -MENDEIETA
2 DOMINGO FERNANDO MENDEIETA MENDOZA.
3 BEATRIZ MENDEIETA MONTESDEOCA, JOHANNA KATHERINE
4 MENDEIETA MONTESDEOCA. MONICA SABRINA MENDEIETA
5 MONTESDEOCA.- **SEGUNDA.**- Los señores JOSE RAMIRO
6 MENDEIETA MENDOZA, MARTHA MARIANITA MENDEIETA
7 MENDOZA, DOMINGO FERNANDO MENDEIETA MENDOZA,
8 YESENA BEATRIZ MENDEIETA MONTESDEOCA, JOHANNA
9 KATHERINE MENDEIETA MONTESDEOCA, MONICA SABRINA
10 MENDEIETA MONTESDEOCA, confieren PODER ESPECIAL,
11 amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor
12 JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, para que a sus nombres
13 y representación, los represente ya sea judicial o extrajudicialmente
14 en todo lo que tenga inherencia a la sucesión de la cuota hereditaria
15 que les corresponde en su calidad de herederos y coherederos de
16 la causante, señora GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS, de los
17 bienes que le corresponde, inventarios de bienes, posesiones
18 efectivas, pagos de impuestos al SRI, intervendrá en la aceptación
19 o repudio de dichos actos, acepte particiones judiciales o
20 extrajudiciales, divisiones, adjudicaciones, posesiones de dicha
21 herencia. Finalmente dan amplios poderes a su mandatario para
22 toda gestión que realice con la administración y defensa de los
23 intereses, tanto en lo judicial y administrativo, pudiendo firmar
24 escrituras públicas de ventas de derechos y acciones hereditarias
25 sobre los derechos que les corresponden como herederos, ventas
que podrán ser parciales o totales, actos y contratos escritos,
petitorios, asistir a audiencias reuniones de familia y toda otra



1 diligencia ante jueces de cualquier jurisdicción, municipios, fisco
2 ministerios, oficinas públicas, actuando como si fuese su propia
3 personas sin limitación alguna, así como también podrá ejecutar
4 actos judiciales y extrajudiciales en el trámite de levantamiento de
5 gravámenes que existieran sobre los bienes inmuebles materia de
6 este contrato. Si en el presente Poder Especial, faltare enunciar
7 alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas
8 para que cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se
9 encuentra el Mandatario ampliamente facultado para realizar lo
10 necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que
11 se tenga como insuficiente este Poder Especial. Se faculta al
12 Mandatario para que pueda sustituir el presente Poder Especial a
13 favor de un profesional del Derecho sólo a efectos de Procuración
14 Judicial, concediéndole al mencionado profesional las atribuciones
15 determinadas para tal efecto en los artículos treinta y ocho y
16 siguientes del Código de Procedimiento Civil en vigencia. Inclusive
17 como actor y a presente ante un Juez de lo Civil, Penal, Laboral, de
18 Tránsito, dentro del territorio ecuatoriano.- Este poder lo confieren
19 en virtud a lo que establece el artículo dos mil veinte del Código
20 Civil en Vigencia.- **TERCERA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente
21 acto, por su naturaleza y de conformidad con la ley es de cuantía
22 INDETERMINADA.- Señor Notario agregue las cláusulas de estilo
23 para la validez del presente documento.- Abg. Horacio Barberán M.
24 Mat. 13-1978-11 C.J.F.A.- Hasta aquí la minuta que se agrega al
25 registro, los comparecientes lo aprueban en todas sus partes para
26 que surta sus efectos legales. Leído que les fue este documento
27 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, quienes
28 entienden perfectamente el tenor de sus disposiciones, lo aprueban

en loc
acto c
1
2
3
4
5 JOS
6 Ced.
7
8 W/A
9 MAF
10 Cec
11
12
13 DO
14 Ce
15
16
17 YE
18 C
19
20
21 J
22 C
23
24
25 I
26
27
28

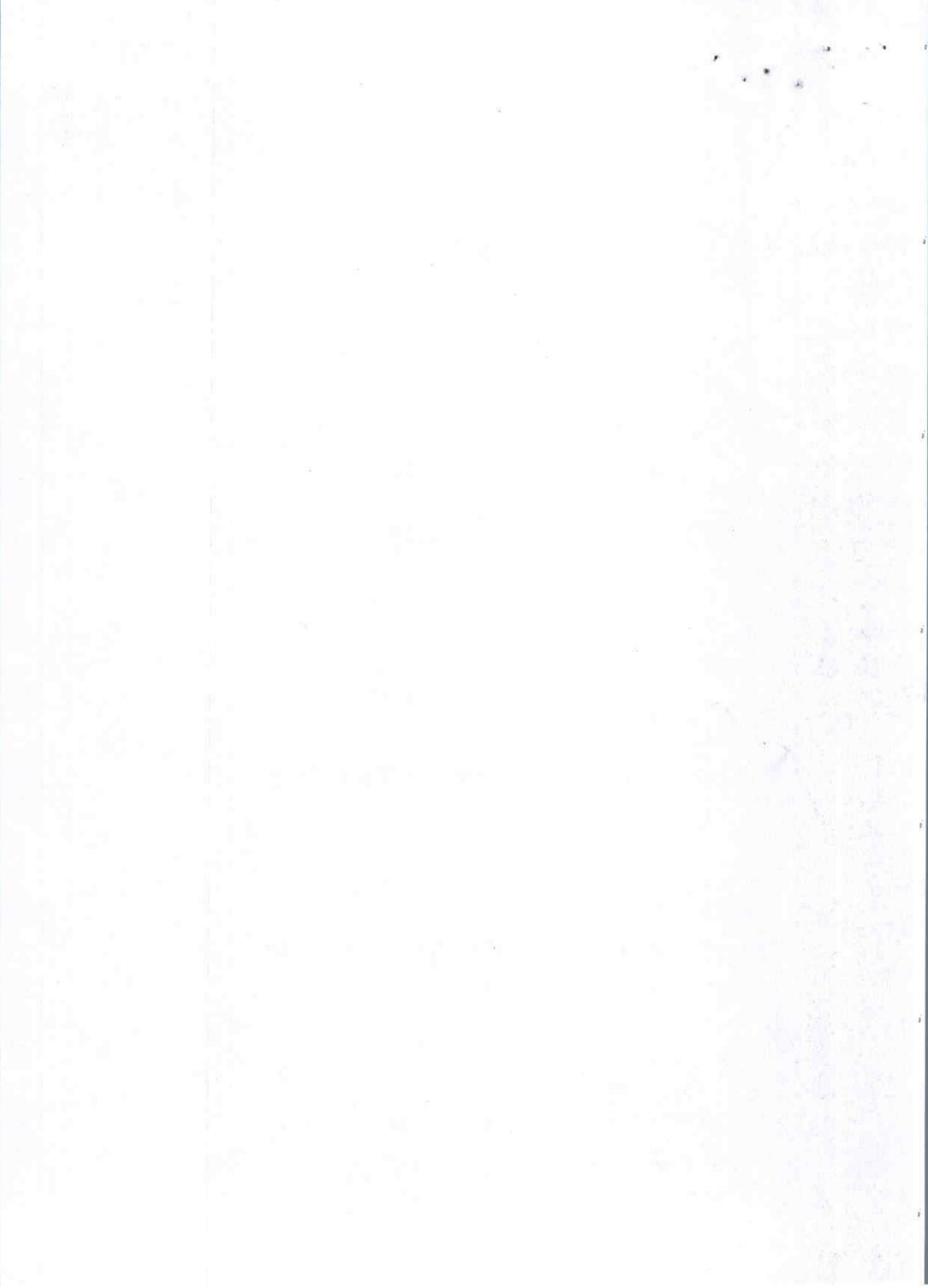


1, municipios, si
si fuese su propia
también podrá ejecutar
el levantamiento de
actos materiales de
los, faltare enunciar
de las Ecuatorianas
acto conferido, se
para realizar lo
para ello, ni que
Se faculta al
Poder Especial a
de Procuración
de sus atribuciones
artículo y ocho y
de la Ley Inclusive
de la Ley Laboral, de
lo confieren
del Código
del presente
de cuantía
de estilo
Barberán M.
agrega al
artículos para
documento
quienes
prueban

en las y cada una de sus partes, firmando conmigo
acto con el suscrito Notario. Doy fe.-
3
4
5 JOSE RAMIRO MENDIETA MENDOZA.
6 Ced. 130175216-6.
7
8
9 MARTHA MARIANITA MENDIETA MENDOZA.
10 Ced. 130165638-3.
11
12
13 DOMINGO FERNANDO MENDIETA MENDOZA.
14 Ced. 130318312-1.
15
16
17 YESENIA BEATRIZ MENDIETA MONTESDEOCA.
18 Ced. 130784482-7.
19
20
21 JOHANNA KATHERINE MENDIETA MONTESDEOCA.
22 Ced. 130803843-7.
23
24
25 MONICA SABRINA MENDIETA MONTESDEOCA.
26 Ced. 130963304-6.
27
28



Notario Público
Dr. Mario Masapanta Bonilla
PRIMERO DEL CANTÓN
CHONE



M.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 No. 130784482-7
 MENDIETA MONTESDEOCA YESENIA BEATRIZ
 N.º DE IDENTIFICACION 1975-10-30
 CIUDAD ECUATORIANA
 CASADA
 EDUARDO RAFAEL
 MORALES MUÑOZ



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION
 INGENIERO COMERCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MENDIETA MENDOZA PEDRO PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MONTESDEOCA CANTOS BEATRIZ IRENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CHONE
 2013-01-09
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-09

[Signature]

[Signature]



Notario Publico
 Primer del Cantón
 Chone

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2017
 NÚMERO 240-0034 CÉDULA 1307844827
 MENDIETA MONTESDEOCA YESENIA BEATRIZ
 MANABI CHONE
 PROVINCIA CHONE CANTÓN
 CHONE PARROQUIA ZONA
 E.J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUADOR
REGISTRO CIVIL
1303183121
DOMINGO FERNANDO DEL JESUS

ECUADOR
CASADO
SECUNDARIA
DOMINGO MENDOZA
LUZMILA MENDOZA
CHONE
06/05/2011
REN 2648817

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
310-0005
NÚMERO
1303183121
CÉDULA
MENDOZA MENDOZA DOMINGO
FERNANDO DEL JESUS
MANABI
CHONE
PROVINCIA
CANTÓN
CAMUTO
PARROCIA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que es fiel
copia de su original
Pr. Hugo Rincón
MAYOR AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL

M.B.M.B



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

239-0034 NÚMERO 1309633046 CÉDULA

MENDIETA MONTESDEOCA MONICA
 SABRINA

MANABI CHONE
 PROVINCIA CANTÓN
 CHONE ZONA
 PARROQUIA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



VE443V2222
JORGE E RODRIGUEZ ZAMBRANO
ESTUDIANTE
05/03/2012
REN 4282934



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
130803843-7
MENDIETA MONTESDEOCA JOHANNA KATHERINE
MANABI/CHONE/CHONE
13 ENERO 1977
001- 0133 00133 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1977



Jorge E Rodriguez Zambrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
238-0034 NÚMERO
1308038437 CÉDULA
MENDIETA MONTESDEOCA JOHANNA
KATHERINE
MANABI CHONE
PROVINCIA CANTÓN
CHONE ZONA
PARROQUIA
PRESIDENTA (E) DE LA JURTA



M.E.M.B.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO CIVIL
 No. 1301656383
 MENDIETA MENDOZA MARIANITA
 1951-08-04
 ECUATORIANA
 Casa de

Dr. Mario M. de la Cruz
 NOTARIO PUBLICO
 PRIMERO DEL CANTON
 CHONE
 CANTON CHONE
 MANABI

REGISTRACION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: CONTADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDIETA DOMINGANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA LUZMILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2011-08-03
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-03

[Signature]
 FECHA DEL CONCLAVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 030-0013 NÚMERO
 1301656383 CÉDULA
 MENDIETA MENDOZA MARTHA
 MARIANITA
 MANABI SUCRE
 PROVINCIA CANTÓN
 BAHIA DE CARAQUEZ
 PARROQUIA ZONA
[Signature]
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Nieve Solórzano Zambrano
 CONSEJO DE LA
 JUDICATURA
 NOTARIA
 3era.
 CANTÓN CHONE - MANABI

CITADANIA 13058514-7
HONESTO MENDOZA MORA
MANABI
MAYO DE 1925
15561 45377
PICHINCHA 1994



Mend

ESTADUNIDENSE V1343-7x012
C/O. OLGA LILA LONDOSA TAPIA
SECUNDARIA RENTISA
JOAQUIN SEGUNDO MENDOZA DELGADO
DOLORES MARIA PONCE CANDES
FORJONES, SEPTIEMBRE 9/1905



0184825

M.M.B

Dr. Mario Magaña Bonilla



NOTARIA PÚBLICA
PRIMERO DEL CANTÓN
CHONE



REN 0262822

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

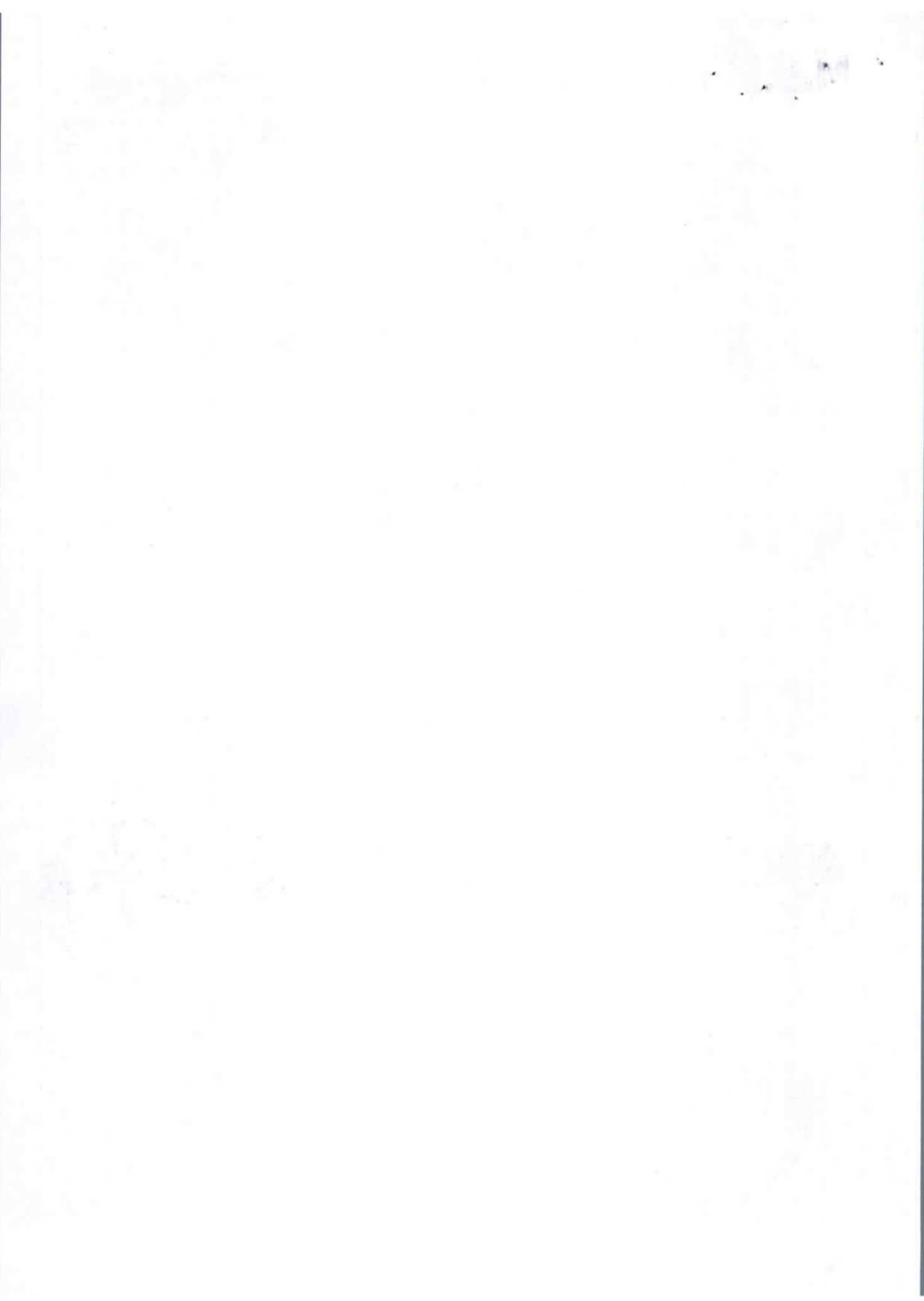
311-0005 NÚMERO 1301752166 CÉDULA

MENDIETA MENDOZA JOSE RAMIRO

MANABI PROVINCIA
CANUTO PARROQUIA
CHONE CANTÓN
ZONA I

[Signature]
(P.) PRESIDENTA (E) DE LA JUHTA







República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 54 / 2013

Tomo 1 . Página 54



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 28 de julio de 2013, ante mi, SUSANA DE LAS MERCEDES CORTAZAR LASCANO, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **CARMEN MARIA DE LOS ANGELES MENDIETA MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1302351778,** , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JACINTO ENRIQUE RIVERO SOLORZANO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1300433214,** para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que



677 21st Roosevelt Ave, Woodside, NY 11377 - Tel:(718) 651 8797 (718) 651 8798 Fax: (718) 651 2292 - Email: cecunewyork@mmrree.gov.ec webpage: www.consuladoecuadornewyork.com

no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Carmen Mendieta

CARMEN MARIA DE LOS ANGELES MENDIETA MENDOZA



Susana Cortazar L.

SUSANA DE LAS MERCEDES CORTAZAR LASCANO
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 28 de julio de 2013

Susana Cortazar L.

SUSANA DE LAS MERCEDES CORTAZAR LASCANO
CONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1 a
Valor: 15,00





TOMO UNICO...
PODER GENERAL NUMERO 217/2011
AÑO 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece en calidad de MANDANTE, el señor JUAN PABLO MENDEIETA MONTESDEOCA, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis tres tres cero cinco tres, domiciliado en el 141 Old Meadow Way, Palm Beach Gardens, Florida 33418, Estados Unidos de América, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de conferir PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora BEATRIZ IRENE MONTESDEOCA CANTOS, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco uno nueve ocho nueve siete, domiciliada en la ciudad de Chone, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos enumerados a continuación, sin que la enumeración limite sus atribuciones, pues más bien las amplía de conformidad con la Ley, siendo éstas; a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive adjudicación de herencias; impuesto a la herencia, sin limitación de ninguna naturaleza c) venda o permute, hipoteque o los dé en anticresis; inclusive queda plenamente autorizada a resolver la situación de los derechos y acciones hereditarios, inclusive podrá vender dichos derechos y acciones, así también queda la Mandataria facultada a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipoteca, patrimonio familiar etc, d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al Mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y dé finiquitos; g) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador, y las administre en toda la extensión de la palabra; h) Para que retire de cuentas de ahorros, corrientes u otras, dineros existentes en dichas cuentas; i) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) encaminados a obtener el pago de pensiones a las que tenga derecho el Poderdante por concepto de jubilación, montepío, cesantía u otros conceptos, además podrá obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos, además queda facultada a retirar valores existentes a favor del Poderdante en el Monte de Piedad del IESS, o depositar aportes, fondos de reserva, fondos de cesantía y otros, pudiendo suscribir por el Poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de retirar dichos fondos. J) Efectúen ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos para vivienda; k) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, los cobre, endóse, los acepte o proteste; l) Intervenga en cualquier negocio comercial, o



bursátil industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas n) Dé en venta y real enajenación perpetua bienes muebles, como vehículos de propiedad del Poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Poderdante; o) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y mas bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo, p) La Mandataria podrá además realizar los tramites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades del Poderdante, quedando autorizada a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto. Para la ejecución de este poder, la Mandataria esta facultada a contratar los servicios profesionales de uno o mas Abogados en libre ejercicio profesional para que represente al Poderdante en todo trámite judicial, como actor o demandado, presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. Inclusive la Mandataria a su vez esta facultada para enjuiciar penalmente a personas naturales o jurídicas que atenten contra los intereses, bienes muebles o inmuebles del Mandante.- El Poderdante confiere a la Mandataria todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano vigente, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal. A fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- Hasta aqui la voluntad expresa del Mandante.- Para el otorgamiento de esta Escritura de PODER GENERAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que le fue por mi íntegramente a la OTORGANTE, se ratificó en su contenido y, aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.--

Juan Pablo Mendieta

JUAN PABLO MENDIETA MONTESDEOCA
PODERDANTE

Maria Verónica Endara
MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizada en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA. Dado y sellado el día de hoy, diecisiete de noviembre del dos mil once.

Maria Verónica Endara
MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$80,00
ARANCEL CONSULAR: !!-6.1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

41198



Conforme a la Orden de Trabajo;RPM-16005184, certifico hasta el día de hoy 31/03/2016 15:11:35, la Ficha Registral Número 41198.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio:
Fecha de Apertura: lunes, 15 de julio de 2013 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero OCHO de la Manzana J ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza , que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente : 10,00m. Avenida 2. Por atrás : 10,00m. Lote numero 13.Por el costado derecho . 20,00 m. Lote N. 7. Por el costado izquierdo : 20,00m. Lote N. 9 . Area total . 200,00m2.SOLVENCIA : EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	6 / 18/dic./1975	25	30
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	4 / 24/sep./1999	10	35
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	189 / 22/ene./2002	1.439	1.477
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	128 / 26/ago./2013	2.468	2.531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 1975 Número de Inscripción: 6 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1258 Folio Inicial:25
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:30
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	300000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
31 MAR. 2016



Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2756 Folio Inicial:10
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:35
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquín Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, llegó a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000005181	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002 Número de Inscripción: 189 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 310 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos César, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lotización de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16- 21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentran el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2,3,32 y 33. MANZANA J, los lotes 8,9,12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Número 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10,11,12 y 14. TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES, varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote número VEINTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote número 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 19 y 20 de la Manzana J. TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, varios lotes entre los cuales se encuentra el número TRES DE LA MANZANA A. Tocandole a la Heredera Mercedes Indelira Mendoza Ponce, de la Manzana E los Lotes números tres y cuatro; de la Manzana F los lotes números Catorce, quince, veinte y veintiuno; De la Manzana G, los lotes Números Nueve y Diez, Veinticinco, Veintiseis; De la Manzana H, Los lotes números Cuatro y Cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001281	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000002464	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZANO	DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000002812	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30
PLANOS	4	24/sep./1999	10	



Registro de SENTENCIA NOTARIAL
[4 / 4]
Inscrito el : lunes 30 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 128



Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6171 Folio Inicial:2.468
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:2.531
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000069819	MENDIETA MENDOZA JOSE RAMIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069818	MENDIETA MENDOZA CARMEN MARIA DEÑO DEFINIDO LOS ANGELES		MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069822	MENDIETA MONTESDEOCA YESENIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069825	MENDIETA MONTESDEOCA JUAN PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069820	MENDIETA MENDOZA MARTHA MARIANITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069824	MENDIETA MONTESDEOCA JOHANNA KATHERINE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069823	MENDIETA MONTESDEOCA MONICA SABRINA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069821	MENDIETA MENDOZA DOMINGO FERNANDO DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000069817	MENDIETA MENDOZA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	189	22/ene./2002	1.439	1.477
PLANOS	4	24/sep./1999	10	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:11:35 del jueves, 31 de marzo de 2016

A petición de: RIVERO SOLORZANO JACINTO ENRIQUE

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab David Cedeño Ruperti

 JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

 31 MAR. 2016
 jueves, 31 de marzo de 2016 5:11 Pag 4 de 4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131767

Nº 131767

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39411

Fecha: 5 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-70-08-000

Ubicado en: MZ-J LT.08 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5000,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



Impreso por: MARIS REYES 05/04/2016 16:21:05

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be organized into several paragraphs, with some lines starting with capital letters. The overall appearance is that of a scanned document page with very poor image quality.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 053213

REGULACIÓN URBANA
(LÍNEA DE FABRICA)

HOJA DE CONTROL No.-
FECHA DE INFORME:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
8-1234-2016
05/04/2016

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:

PROPIETARIO: MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA
UBICACIÓN: URBANIZACION HEREDEROS JOAQUIN MENDOZA - Lote 08 - Manzana J
C. CATASTRAL: 2-14-70-08-000
PARROQUIA: LOS ESTEROS

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:	
OCUPACION DE SUELO:	PAREADA
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA:	14
COS:	0,5
CUS:	2
FRENTE:	5
LATERAL 1:	3
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:	
RU-1:	
RU-2 (urbano):	
RU-2 (rural):	
RU-3:	X
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:
FRENTE: 10,00 m - Avenida 2.
POSTERIOR: 10,00 m - Lote No. 13.
COSTADO DERECHO: 20,00 m - Lote No. 7.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m - Lote No. 9.
ÁREA TOTAL: 200,00 m2

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO:

OBSERVACIONES:

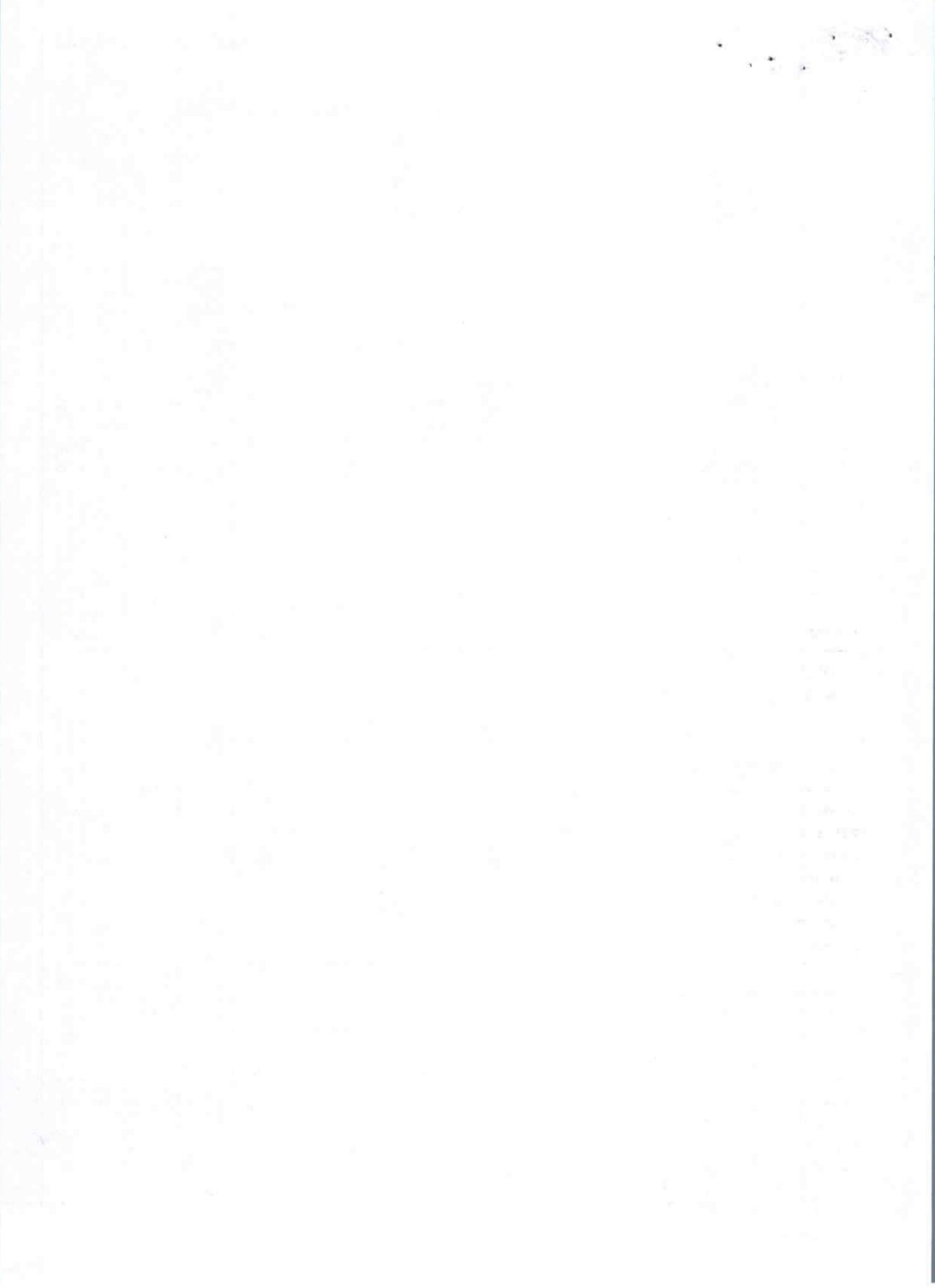
Arq. Robert Ortiz Zambrano.

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o rerepresentaciones aráficas erróneas. en las solicitudes correspondientes"







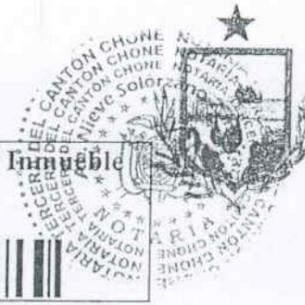
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

41199



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005184, certifico hasta el día de hoy 31/03/2016 15:14:31, la Ficha Registral Número 41199.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 15 de julio de 2013 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero NUEVE de la manzana J , ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza , que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente : 10,00m.- Avenida 2.Por atras : 10,00m.- Lote N. 12. Por el costado derecho: 20,00m. -Lote N. 8. Por el costado izquierdo : 20,00m. -Lote N. 10. Area total . 200,00 m2. SOLVENCIA : EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	6	18/dic./1975	25	30
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	4	24/sep./1999	10	35
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	189	22/ene./2002	1.439	1.477
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	128	26/ago./2013	2.468	2.531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 1975 Número de Inscripción: 6 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1258 Folio Inicial:25
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:30
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	13088197345	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300749526	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001281	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
31 MAR. 2016



Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2756 Folio Inicial:10
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:35
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza, llevo a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000005181	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002 Número de Inscripción: 189 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos César, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Poncé, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vines. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lotización de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02-16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N: 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce y varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentran el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2,3,32 y 33. MANZANA J, los lotes 8,9,12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Número 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G; lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10,11,12 y 14. TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES, varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote número VEINTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote número 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 19 y 20 de la Manzana J. TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, varios lotes entre los cuales se encuentra el número TRES DE LA MANZANA A. Tocandole a la Heredera Mercedes Indelira Mendoza Ponce, de la Manzana E los Lotes números tres y cuatro; de la Manzana F los lotes números Catorce, quince, veinte y veintiuno; De la Manzana G, los lotes / Números Nueve y Diez, Veinticinco, Veintiseis; De la Manzana H, Los lotes números Cuatro y Cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001281	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000002464	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001287	MENDOZA ALARCON-GLORIA ESPERANZANO	DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000002812	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30
PLANOS	4	24/sep./1999	10	35

Registro de:



SENTENCIA

[4 / 4]

Inscrito el:

lunes, 26 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 128

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:41199

Jueves, 31 de marzo de 2016 15:14

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

31 MAR. 2016

Tomo:1

Pag. 3 de 4

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6171

Folio Inicial: 2.468

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 2.531

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000069819	MENDIETA MENDOZA JOSE RAMIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069818	MENDIETA MENDOZA CARMEN MARIA DENO LOS ANGELES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069822	MENDIETA MONTESDEOCA YESENIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069825	MENDIETA MONTESDEOCA JUAN PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069820	MENDIETA MENDOZA MARTHA MARIANITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069824	MENDIETA MONTESDEOCA JOHANNA KATHERINE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069823	MENDIETA MONTESDEOCA MONICA SABRINA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069821	MENDIETA MENDOZA DOMINGO FERNANDO DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000069817	MENDIETA MENDOZA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	189	22/ene./2002	1.439	1.477
PLANOS	4	24/sep./1999	10	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:14:32 del jueves, 31 de marzo de 2016

A. petición de: RIVERO SOLORZANO JACINTO ENRIQUE

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Certificación impresa por : maira_saltos

Ficha Registral: 41199



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

31 MAR, 2016

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jueves, 31 de marzo de 2016 15:14

Pag 4 de 4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131768

Nº 131768

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39425

Fecha: 6 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-70-09-000

Ubicado en: MZ-J LT.9 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/> 5000,00

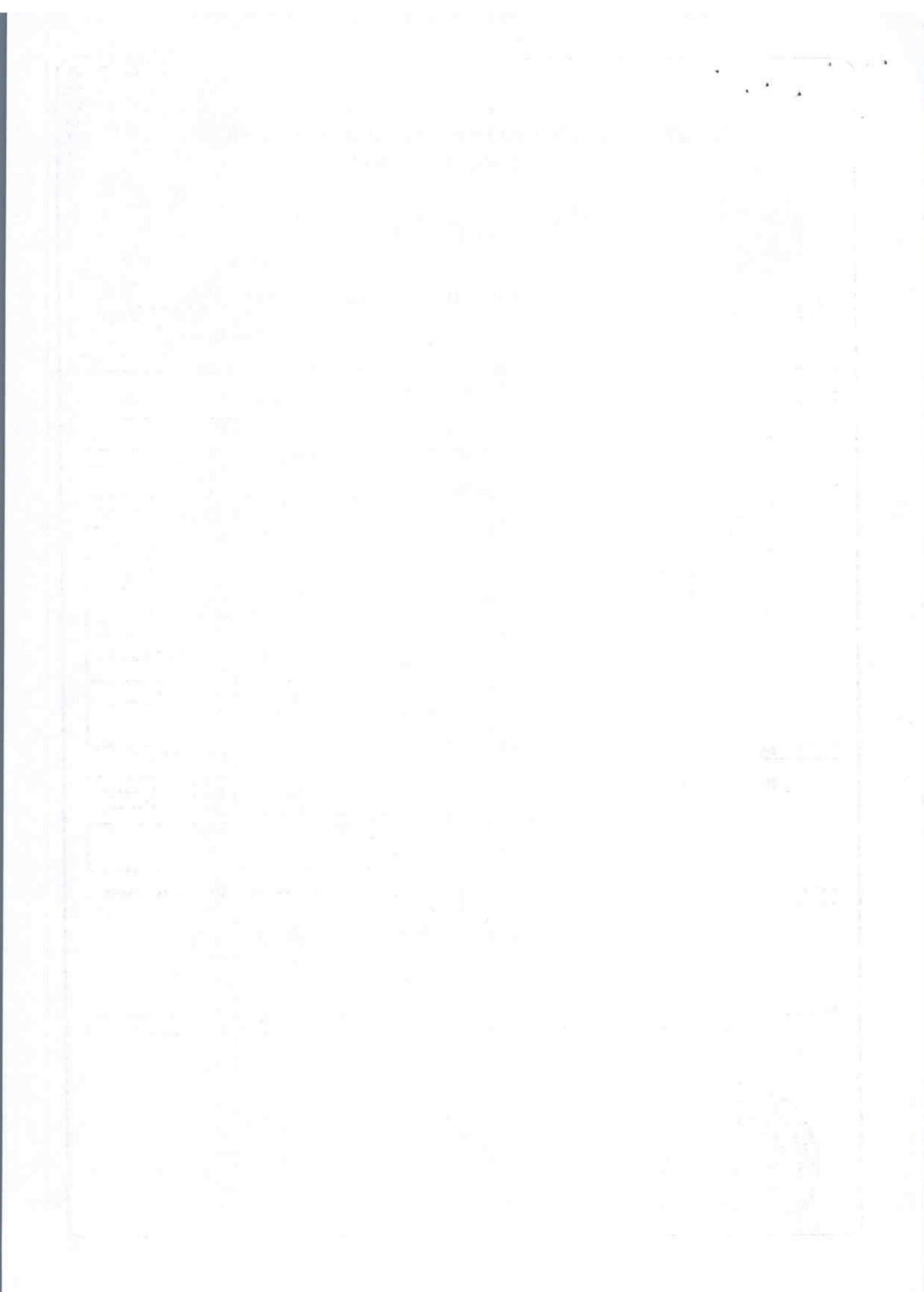
Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 06/04/2016 9:56:02





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 053214

REGULACIÓN URBANA

HOJA DE CONTROL No.-
FECHA DE INFORME:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
9-1234-2016
05/04/2016



1.- IDENTIFICACION PREDIAL:

PROPIETARIO: MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA
UBICACIÓN: URBANIZACION HEREDEROS JOAQUIN MENDOZA - Lote 09 - Manzana J
C. CATASTRAL: 2-14-70-09-000
PARROQUIA: LOS ESTEROS

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:	
OCUPACION DE SUELO:	PAREADA
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA:	14
COS:	0,5
CUS:	2
FRENTE:	5
LATERAL 1:	3
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:	
RU-1:	
RU-2 (urbano):	
RU-2 (rural):	
RU-3:	X
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:
FRENTE: 10,00 m - Avenida 2.
POSTERIOR: 10,00 m - Lote No. 12.
COSTADO DERECHO: 20,00 m - Lote No. 8.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m - Lote No. 10.
ÁREA TOTAL: 200,00 m2

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO:

OBSERVACIONES:

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Zambrano.
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones aráfcas erróneas. en las solicitudes correspondientes"



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part addresses the challenges associated with data collection and analysis, such as data quality issues, incomplete information, and the complexity of large datasets. It provides strategies to overcome these challenges and ensure the reliability of the data.

5. The fifth part discusses the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It emphasizes the importance of protecting individual privacy and ensuring that data is used responsibly and in compliance with relevant regulations.

6. The sixth part concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the need for a continuous and systematic approach to data collection and analysis to support the organization's strategic goals and decision-making processes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

41202



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005184, certifico hasta el día de hoy 31/03/2016 15:16:58, la Ficha Registral Número 41202.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 15 de julio de 2013 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero DOCE de la manzana J ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza, que tiene . Por el frente : 10,00m. -Avenida 1. Por atras : 10,00m.- Lote N.9. Por el costado derecho. 20,00m. Lote N. 11. Por el costado izquierdo : 20,00m. Lote N. 13. Area total : 200,00 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	6	18/dic./1975	25	30
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	4	24/sep./1999	10	35
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	189	22/ene./2002	1.439	1.477
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	128	26/ago./2013	2.468	2.531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 1975 Número de Inscripción: 6 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1258 Folio Inicial:25
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:30
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1303896141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	130197345	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	130079596	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
31 MAR. 2016
Pag 1 de 4

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:41202

jueves, 31 de marzo de 2016 15:16



Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2756 Folio Inicial:10
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:35
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanizaciónm Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C , el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G , Lote N. 02, Lote N.16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. . Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005 , suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza , llego a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000005181	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002 Número de Inscripción: 189 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 310 Folio Inicial:1.439
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos César, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lotización de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. **TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES: LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2,3,32 y 33. MANZANA J, los lotes 8,9,12 y 13.** *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Número 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G; lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10,11,12 y 14. **TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES**, varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote número VEINTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote número 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 19 y 20 de la Manzana J. **TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE**, varios lotes entre los cuales se encuentra el número TRES DE LA MANZANA A. Tocandole a la Heredera Mercedes Indelira Mendoza Ponce, de la Manzana E los Lotes números tres y cuatro; de la Manzana F los lotes números Catorce, quince, veinte y veintiuno; De la Manzana G, los lotes Números Nueve y Diez, Veinticinco, Veintiseis; De la Manzana H, Los lotes números Cuatro y Cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001281	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000002464	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZANO	DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000028122	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30
PLANOS	4	24/sep./1999	10	35



Inscrito el: **NOZERA** lunes, 26 de agosto de 2013

Certificado e impresa por: **NOZERA**

Ficha Registral: 41202

Número de Inscripción: 128

Jueves, 31 de marzo de 2016 15:16



Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6171 Folio Inicial:2.468
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:2.531
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000069819	MENDEIETA MENDOZA JOSE RAMIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069818	MENDEIETA MENDOZA CARMEN MARIA DENO LOS ANGELES	DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069822	MENDEIETA MONTESDEOCA YESENIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069825	MENDEIETA MONTESDEOCA JUAN PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069820	MENDEIETA MENDOZA MARTHA MARIANITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069824	MENDEIETA MONTESDEOCA JOHANNA KATHERINE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069823	MENDEIETA MONTESDEOCA MONICA SABRINA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069821	MENDEIETA MENDOZA DOMINGO FERNANDO DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000069817	MENDEIETA MENDOZA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	189	22/ene./2002	1.439	1.477
PLANOS	4	24/sep./1999	10	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:16:58 del jueves, 31 de marzo de 2016

A petición de: RIVERO SOLORZANO JACINTO ENRIQUE

Elaborado por : MAIRA SALTOS
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
 Sr. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 31 MAR. 2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 131769

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 131769

No. Electrónico: 39424



Fecha: 6 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-70-12-000

Ubicado en: MZ-J LT.12 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

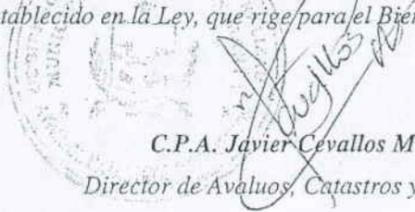
Documento Identidad	Propietario
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

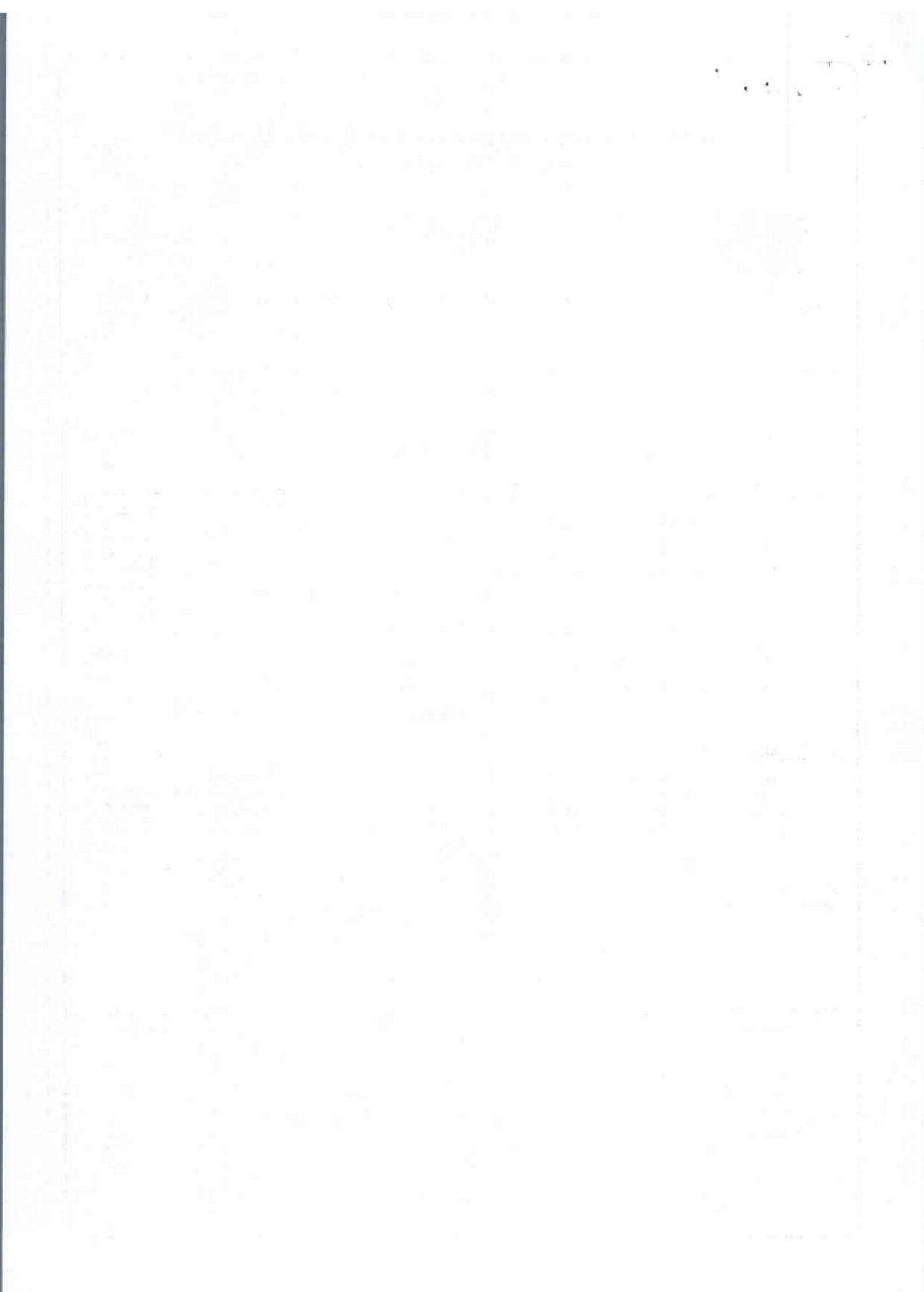
Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".


C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 06/04/2016 9:38:28



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº **053215**
REGULACIÓN URBANA

HOJA DE CONTROL No.-
FECHA DE INFORME:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
10-1234-2016
05/04/2016

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:
PROPIETARIO: MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA
UBICACIÓN: URBANIZACION HEREDEROS JOAQUIN MENDOZA - Lote 12 - Manzana J
C. CATASTRAL: 2-14-70-12-000
PARROQUIA: LOS ESTEROS

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:	
OCUPACION DE SUELO:	PAREADA
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA:	14
COS:	0,5
CUS:	2
FRENTE:	5
LATERAL 1:	3
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:	
RU-1:	
RU-2 (urbano):	
RU-2 (rural):	
RU-3:	X
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:

FRENTE:	<u>10,00 m - Avenida 1.</u>
POSTERIOR:	<u>10,00 m - Lote No. 9.</u>
COSTADO DERECHO:	<u>20,00 m - Lote No. 11.</u>
COSTADO IZQUIERDO:	<u>20,00 m - Lote No. 13.</u>
ÁREA TOTAL:	<u>200,00 m2</u>

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO:

OBSERVACIONES:

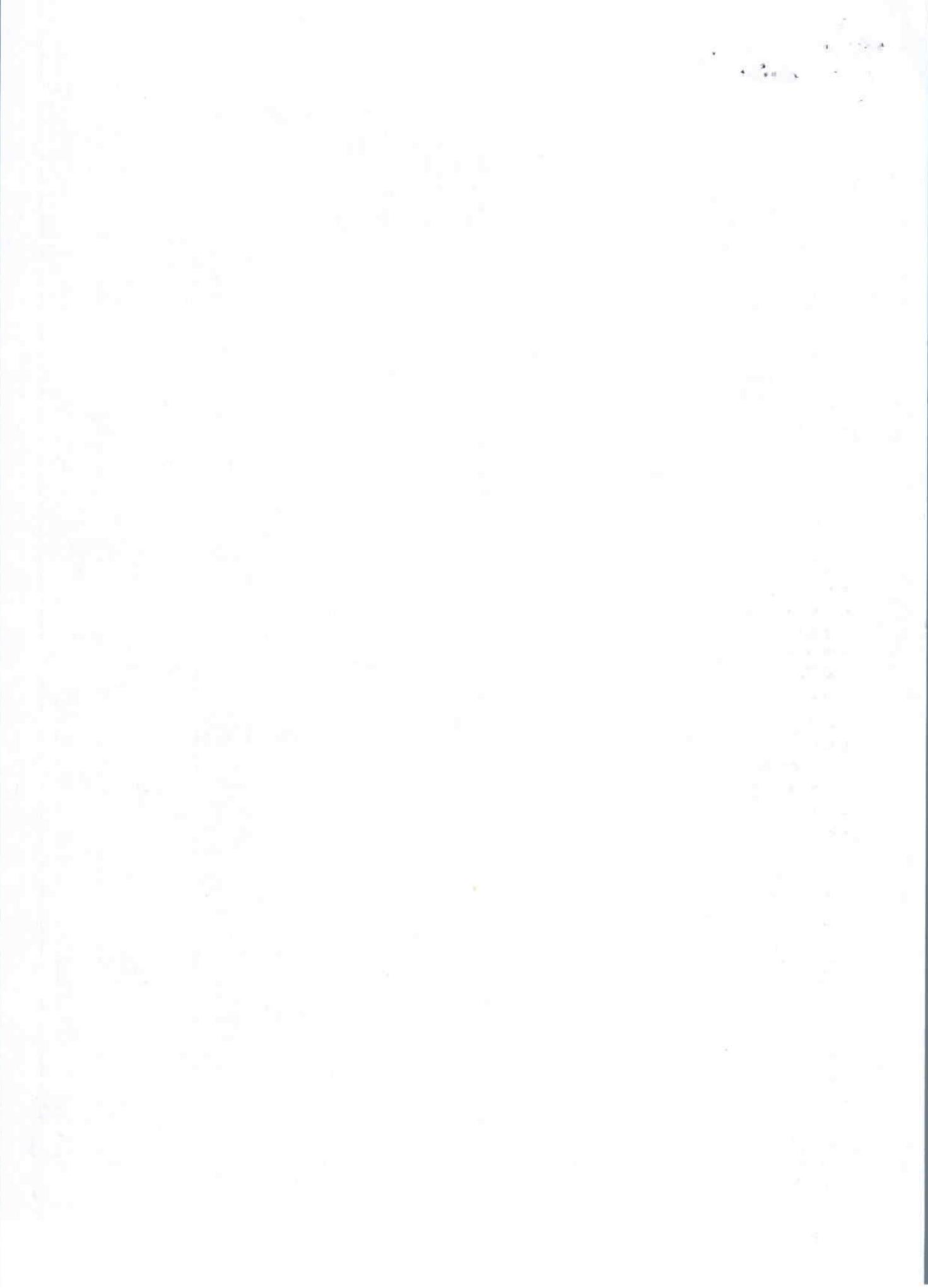
NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Zábrano.

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones aráfcas erróneas. en las solicitudes correspondientes"





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

41203



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005184, certifico hasta el día de hoy 31/03/2016 15:18:46, la Ficha Registral Número 41203.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 15 de julio de 2013 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero TRECE de la manzana J , Ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza, que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente : 10,00m.- Avenida 1. Por Atras : 10,00m .- Lote numero 8. Por el costado derecho : 20,00m.- Lote Numero 12. Por el costado izquierdo : 20,00m. Lote N. 14. Area total 200,00m2. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	6 18/dic./1975	25	30
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	4 24/sep./1999	10	35
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	189 22/ene./2002	1.439	1.477
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	128 26/ago./2013	2.468	2.531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 1975 Número de Inscripción: 6 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1258 Folio Inicial:25
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:30
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300191545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1600742336	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	



Certificación impresa por : manta.gob.ec

Ficha Registral:41203

jueves, 31 de marzo de 2016 15:18

Pag 1 de 4



Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción:
Número de Repertorio: 2756

Tomo:1
Folio Inicial:10
Folio Final:35

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquín Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, llevo a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000005181	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 189
Número de Repertorio: 310
Tomo:1
Folio Inicial:1.439
Folio Final:1.477

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos César, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lotización de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce, varios lotes de terrenos en las Empresas Públicas de Manta EP encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2,3,32 y 33. MANZANA J, los lotes 8,9,12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre/15 del 2.005, Número 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10,11,12 y 14. TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES, varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote número VEINTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote número 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 19 y 20 de la Manzana J. TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, varios lotes entre los cuales se encuentra el número TRES DE LA MANZANA A. Tocándole a la Heredera Mercedes Indelira Mendoza Ponce, de la Manzana E los Lotes números tres y cuatro; de la Manzana F los lotes números Catorce, quince, veinte y veintiuno; De la Manzana G, los lotes Números Nueve y Diez, Veinticinco, Veintiseis; De la Manzana H, Los lotes números Cuatro y Cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001281	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000024642	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZANO	DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000028122	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
6	18/dic./1975	25	30
4	24/sep./1999	10	



Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 2013 Número de Inscripción: 128 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6171 Folio Inicial:2.468
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:2.531
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000069819	MENDIETA MENDOZA JOSE RAMIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069818	MENDIETA MENDOZA CARMEN MARIA DENO LOS ANGELES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069822	MENDIETA MONTESDEOCA YESENIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069825	MENDIETA MONTESDEOCA JUAN PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069820	MENDIETA MENDOZA MARTHA MARJANITA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069824	MENDIETA MONTESDEOCA JOHANNA KATHERINE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069823	MENDIETA MONTESDEOCA MONICA SABRINA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000069821	MENDIETA MENDOZA DOMINGO FERNANDO DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000069817	MENDIETA MENDOZA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	189	22/ene./2002	1.439	1.477
PLANOS	4	24/sep./1999	10	35

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:18:46 del jueves, 31 de marzo de 2016

A petición de: RIVERO SOLORZANO JACINTO ENRIQUE

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab David Cedeño Ruperti

 FICHA REGISTRAL
 MANTOSA
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 MANTA
 MANABI - ECUADOR
 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
 Firma del Registrador (E)
 Certificada por : maira_saltos

Ficha Registral:41203

El interesado debe comunicar cualquier cambio a este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta-EP
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta-EP
 31 MAR. 2016
 jueves, 31 de marzo de 2016 15:18

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131770

Nº 131770

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39423

Fecha: 6 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-70-13-000

Ubicado en: MZ-J LT. 13 LOT. LOT. HRDS. JOAQUIN MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

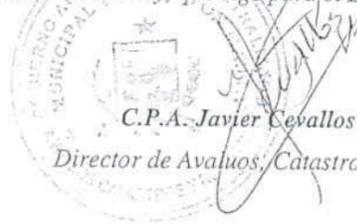
Documento Identidad	Propietario
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 06/04/2016 9:36:29

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



MUNICIPAL DE CHONE

CONTRIBUYENTE : RIVERO JACINTO JAVIER

RUC/Cédula : 1308439098 Ciu : 97855

Clave : 960350

TASAS ADICIONALES IMPUESTO ALCABALA

Correspondiente : 2016

Dirección : CHONE

Rubro / Componente	Valor
JUNTA BENEFICIENCIA GUAYAQUIL	15,00
SENAGUA	10,00
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	5,00



Subtotal :	**** 30,00
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
	**** 30,00

Fecha de Impresión 02-06-2016 08:10:20

Número de Pago : 134065

Fecha Emisión : 30-05-2016

Fecha Obligación : 31-12-2016

Fecha de Pago : 02 06 2016

Descripción : Dirección : CHONE Detalle: SOLICITA EMISION POR COBRO DE TASA ADICIONALES DE ALCABALA DE LA CIUDAD DE MANTA CON CLAVE CATASTRAL 2-14-70-09-000 CON UN AVALUO DE 5000

VELEZ ZAMBRANO LAURA INES

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE



MUNICIPAL DE CHONE

CONTRIBUYENTE : RIVERO JACINTO JAVIER

RUC/Cédula : 1308439098 Ciu : 97855

Clave : 960349

Nro. Emisión : 1549338

TASAS ADICIONALES IMPUESTO ALCABALA

Correspondiente : 2016

Dirección : CHONE

Rubro / Componente	Valor
JUNTA BENEFICIENCIA GUAYAQUIL	15,00
SENAGUA	10,00
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	5,00

Subtotal :	**** 30,00
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
	**** 30,00

Fecha de Impresión 02-06-2016 08:10:20

Número de Pago : 134065

Fecha Emisión : 30-05-2016

Fecha Obligación : 31-12-2016

Fecha de Pago : 02 06 2016



Descripción : Dirección : CHONE Detalle: SOLICITA EMISION POR COBRO DE TASAS ADICIONALES DE ALCABALA DE LA CIUDAD DE MANTA CON CLAVE CATASTRAL 2-14-70-08-000

VELEZ ZAMBRANO LAURA INES

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE



GAD MUNICIPAL DE CHONE

CONTRIBUYENTE : RIVERO JACINTO JAVIER

RUC/Cédula : 1308439098 Ciu : 97855

Clave : 960351

ALCABALAS OTROS CANTONES

Correspondiente : 2016

Dirección : CHONE

Rubro / Componente	Valor
ALCABALAS OTROS CANTONES	37,50
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	5,00

Nro. Emision: 1549340

Subtotal	**** 42,50
Desc.	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
	**** 42,50

Fecha de Impresión 02-06-2016 08:10:20

Número de Pago : 134065

Fecha Emisión : 30-05-2016

Fecha Obligacion : 31-12-2016

Fecha de Pago : 02 06 2016

Descripción : Dirección : CHONE Detalle: SOLICITA EMISION POR PAGO DE ALCABALA DE LA CIUDAD DE MANTA CON UN AVALUO DE 5000 CON CLAVE CATASTRAL 2-14-70-13-000

VELEZ ZAMBRANO LAURA INES

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE



GAD MUNICIPAL DE CHONE

CONTRIBUYENTE : RIVERO JACINTO JAVIER

RUC/Cédula : 1308439098 Ciu : 97855

Clave : 960354

Nro. Emision : 1549342

TASAS ADICIONALES IMPUESTO ALCABALA

Correspondiente : 2016

Dirección : CHONE

Rubro / Componente	Valor
JUNTA BENEFICIENCIA GUAYAQUIL	15,00
SENAGUA	10,00
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	5,00

Subtotal :	**** 30,00
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
	**** 30,00

Fecha de Impresión 02-06-2016 08:10:20

Número de Pago : 134065

Fecha Emisión : 30-05-2016

Fecha Obligacion : 31-12-2016

Fecha de Pago : 02 06 2016

Descripción : Dirección : CHONE Detalle: SOLICITA EMISION DE COBRO DE TASAS ADICIONALES DE PAGO DE ALCABALA DE LA CIUDAD DE MANTA CON UN AVALUO DE 5000 Y CLAVE CATASTRAL 2-14-70-13-000



VELEZ ZAMBRANO LAURA INES

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



MUNICIPAL DE CHONE

CONTRIBUYENTE : RIVERO JACINTO JAVIER

RUC/Cédula : 1308439098 Ciu : 97855

Clave : 960347

ALCABALAS OTROS CANTONES

Correspondiente : 2016

Dirección : CHONE

Rubro / Componente	Valor
ALCABALAS OTROS CANTONES	37,50
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	5,00

Subtotal :	**** 42,50
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
	**** 42,50

Fecha de Impresión 02-06-2016 08:10:16

Número de Pago : 134065

Fecha Emisión : 30-05-2016

Fecha Obligación : 31-12-2016

Fecha de Pago : 02 06 2016

Descripción : Dirección : CHONE Detalle: SOLICITA EMISION DE COBRO DE ALCABALA DE LA CIUDAD DE MANTA CON LA CLAVE 2-14-70-08-000 CON UN AVALUO DE 5000



VELEZ ZAMBRANO LAURA INES

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE



GAD MUNICIPAL DE CHONE

CONTRIBUYENTE : RIVERO JACINTO JAVIER

RUC/Cédula : 1308439098 Ciu : 97855

Clave : 960355

Nro. Emision : 1549343

TASAS ADICIONALES IMPUESTO ALCABALA

Correspondiente : 2016

Dirección : CHONE

Rubro / Componente	Valor
JUNTA BENEFICIENCIA GUAYAQUIL	15,00
SENAGUA	10,00
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	5,00

Subtotal :	**** 30,00
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
	**** 30,00

Fecha de Impresión 02-06-2016 08:10:20

Número de Pago : 134065

Fecha Emisión : 30-05-2016

Fecha Obligación : 31-12-2016

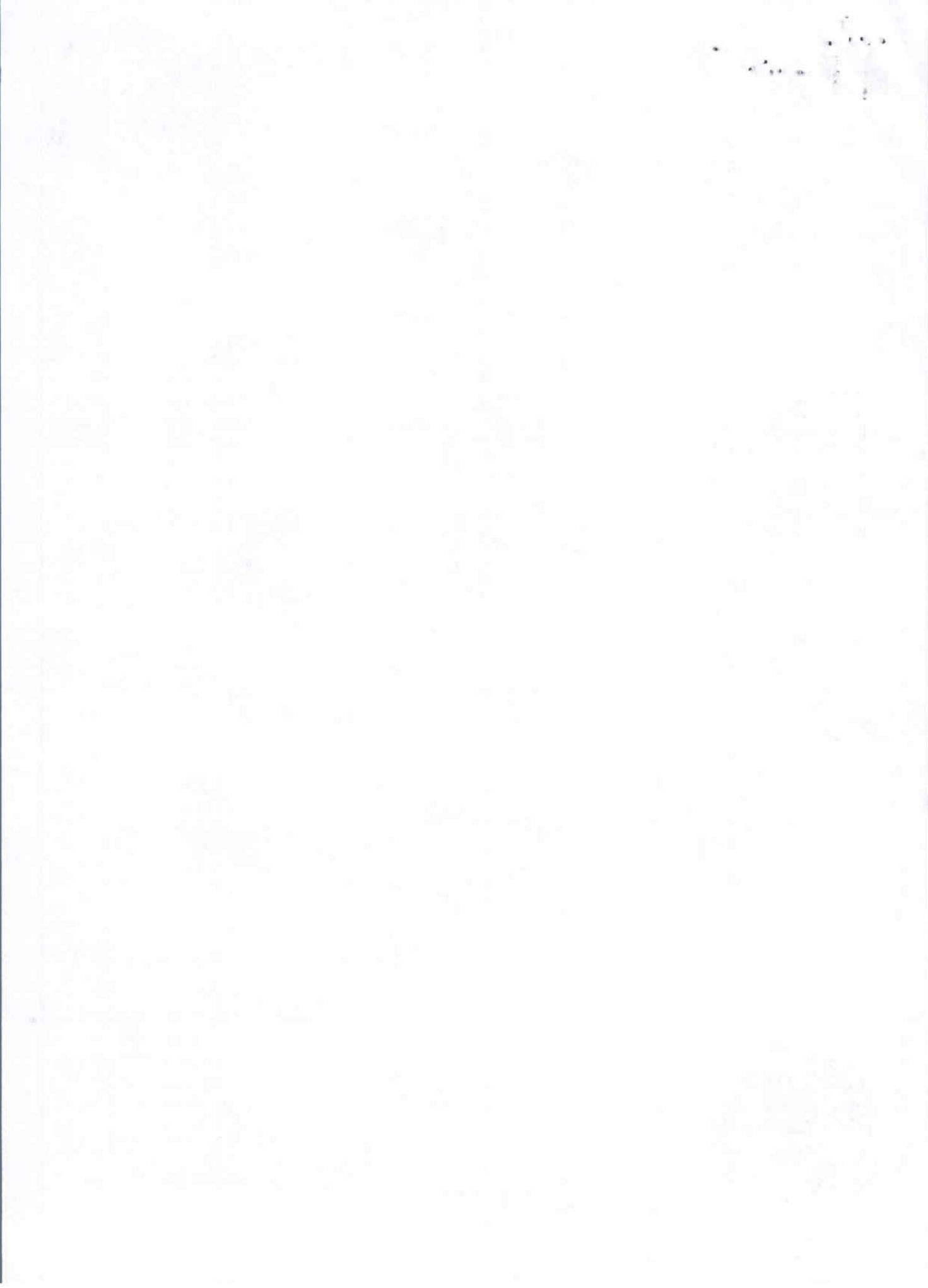
Fecha de Pago : 02 06 2016

Descripción : Dirección : CHONE Detalle: SOLICITA EMISION DE COBRO DE TASAS ADICIONALES DE PAGO DE ALCABALA DE LA CIUDAD DE MANTA CON UN AVALUO DE 5000 CON LA CLAVE 2-14-70-13-000



VELEZ ZAMBRANO LAURA INES

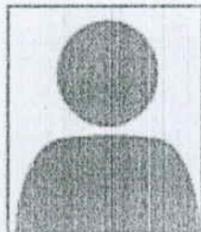
ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308439098
 Nombres del ciudadano: RIVERO JACINTO JAVIER
 Condición del cedula: CEDULA INVALIDADA POR EXPIRACIÓN
 Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1975
 Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: MARIA CRISTINA PUERTAS M
 Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 2003
 Nombres del padre: JACINTO ENRIQUE RIVERO
 Nombres de la madre: MARTHA MARIANITA MENDIETA M
 Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 1993



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: BABINGTON MAURO ROBLES VERA - MANABÍ-CHONE-NT 3 - MANABI - CHONE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.02 09:45:08 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



924547



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308895141
 Nombres del ciudadano: MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1929
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: JUBILADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ZOMOSA TAPIA OLGA LILA
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: MENDOZA JOAQUIN SEGUNDO
 Nombres de la madre: PONCE DOLORES
 Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2015



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: BABINGTON MAURO ROBLES VERA - MANABI-CHONE-NT 3 - MANABI - CHONE



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.02 09:48:57 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



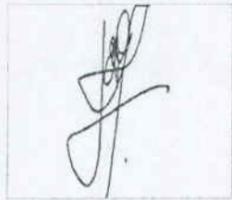
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. Some faint words like "MAY" and "1951" are visible.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300433214
 Nombres del ciudadano: RIVERO SOLORZANO JACINTO ENRIQUE
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1945
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: MENDIETA MARTHA
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: RIVERO JACINTO
 Nombres de la madre: SOLORZANO CELESTE
 Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: BABINGTON MAURO ROBLES VERA - MANABI-CHONE-NT 3 - MANABI - CHONE

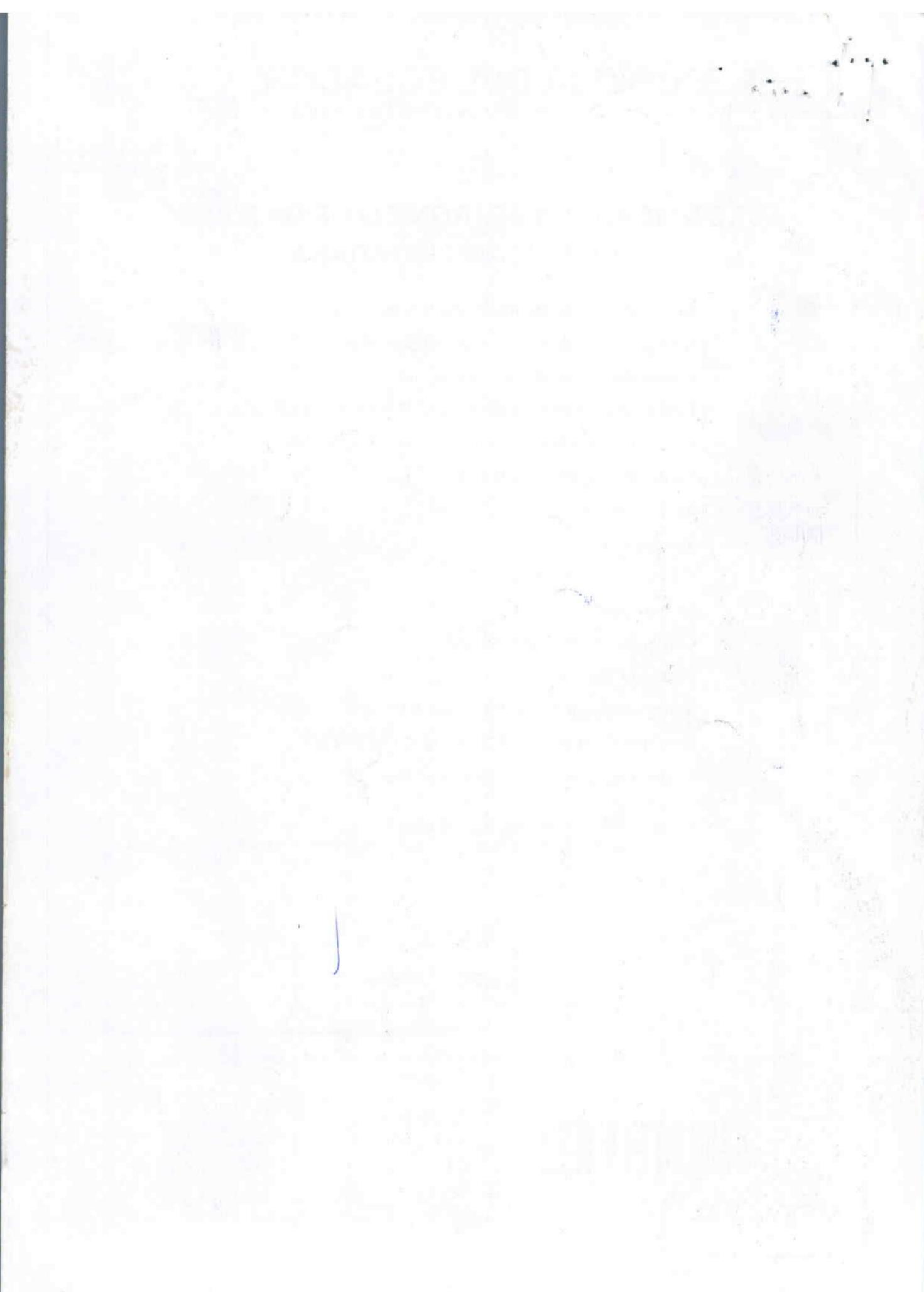
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.02 09:29:37 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión de este presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078927



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PrediURBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA
ubicada MZ-J LOTES 08, 09, 12 Y 13 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$20000.00 VEINTE MIL 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE
UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

22 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes both traditional manual methods and modern digital technologies, highlighting the benefits of automation and data-driven decision-making.

3. The third part focuses on the challenges and risks associated with data management, such as data security, privacy concerns, and the potential for data loss or corruption. It provides strategies to mitigate these risks and ensure the integrity of the information.

4. The fourth part discusses the role of data in strategic planning and performance evaluation. It explains how data can be used to identify trends, measure progress, and make informed decisions that drive the organization's success.

5. The final part of the document concludes by summarizing the key points and emphasizing the ongoing nature of data management. It encourages a culture of continuous improvement and innovation in how data is handled and used.



6/22/2016 12:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CANCELA \$12.50 PAGO EN GAD CHONE \$37.50 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-70-08-000	200,00	5000,00	212041	490064

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	MZ-J LT.08 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA	Impuesto principal	12,50
			TOTAL A PAGAR	12,50
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	12,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1308439098	RIVERÓ MENDIETA JACINTO JAVIER	S/N		

EMISION: 6/22/2016 12:27 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



6/22/2016 12:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CANCELA \$12.50 PAGO EN GAD CHONE \$37.50 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-70-09-000	200,00	5000,00	212040	490063

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	MZ-J LT.9 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA	Impuesto principal	12,50
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	12,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	12,50
1308439098	RIVERO MENDIETA JACINTO JAVIER	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 6/22/2016 12:26 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





6/22/2016 12:26

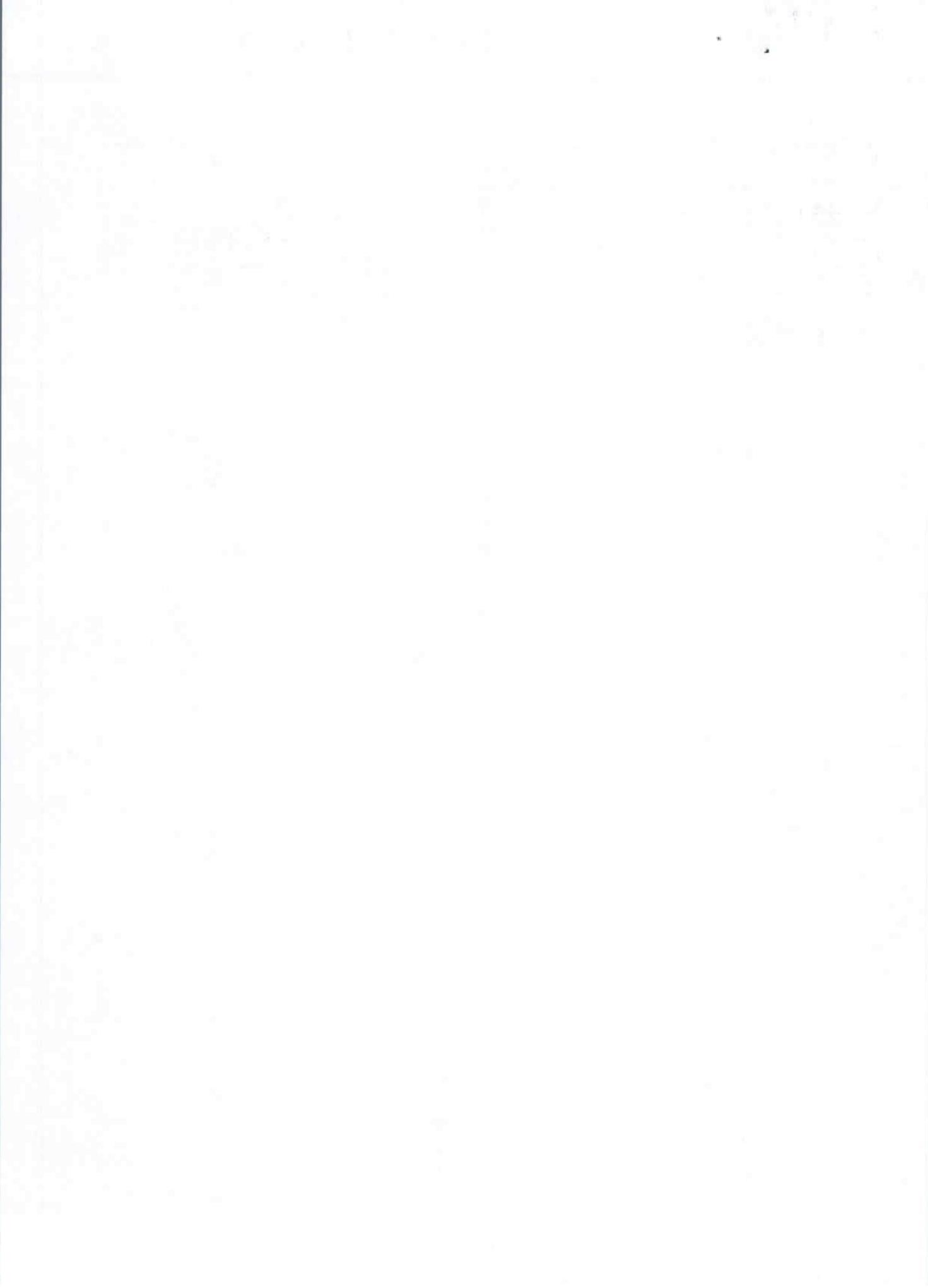
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS POR UN VALOR DE \$12.50 CANCELÓ EN GAD CHONE \$37.50 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-70-13-000	200,00	5000,00	212038	490062

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	MZ-J LT. 13 LOT. LOT. HRDS. JOAQUIN MENDOZA	Impuesto principal	12,50
			TOTAL A PAGAR	12,50
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	12,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1308439098	RIVERO MENDIETA JACINTO JAVIER	SN		

EMISION: 6/22/2016 12:26 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





6/22/2016 12:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS POR \$12.50 CANCELO \$37.50 EN GAD CHONE ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-70-12-000	200,00	5000,00	212037	490061

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302001019	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	MZ-J LT.12 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA	Impuesto principal	12,50
			TOTAL A PAGAR	12,50
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	12,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1308439098	RIVERO MENDIETA JACINTO JAVIER	S/N		

EMISION: 6/22/2016 12:25 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes both traditional manual processes and modern digital technologies, highlighting the benefits of automation and data integration.

3. The third part focuses on the role of data in decision-making. It explains how data-driven insights can help identify trends, anticipate challenges, and optimize resource allocation, leading to more informed and strategic choices.

4. The fourth part addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides practical recommendations for mitigating these risks and ensuring that data is used responsibly and ethically.

5. Finally, the document concludes by emphasizing the need for a strong data governance framework. This framework should define clear roles and responsibilities, establish policies and procedures, and ensure ongoing monitoring and improvement of data practices.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107609



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

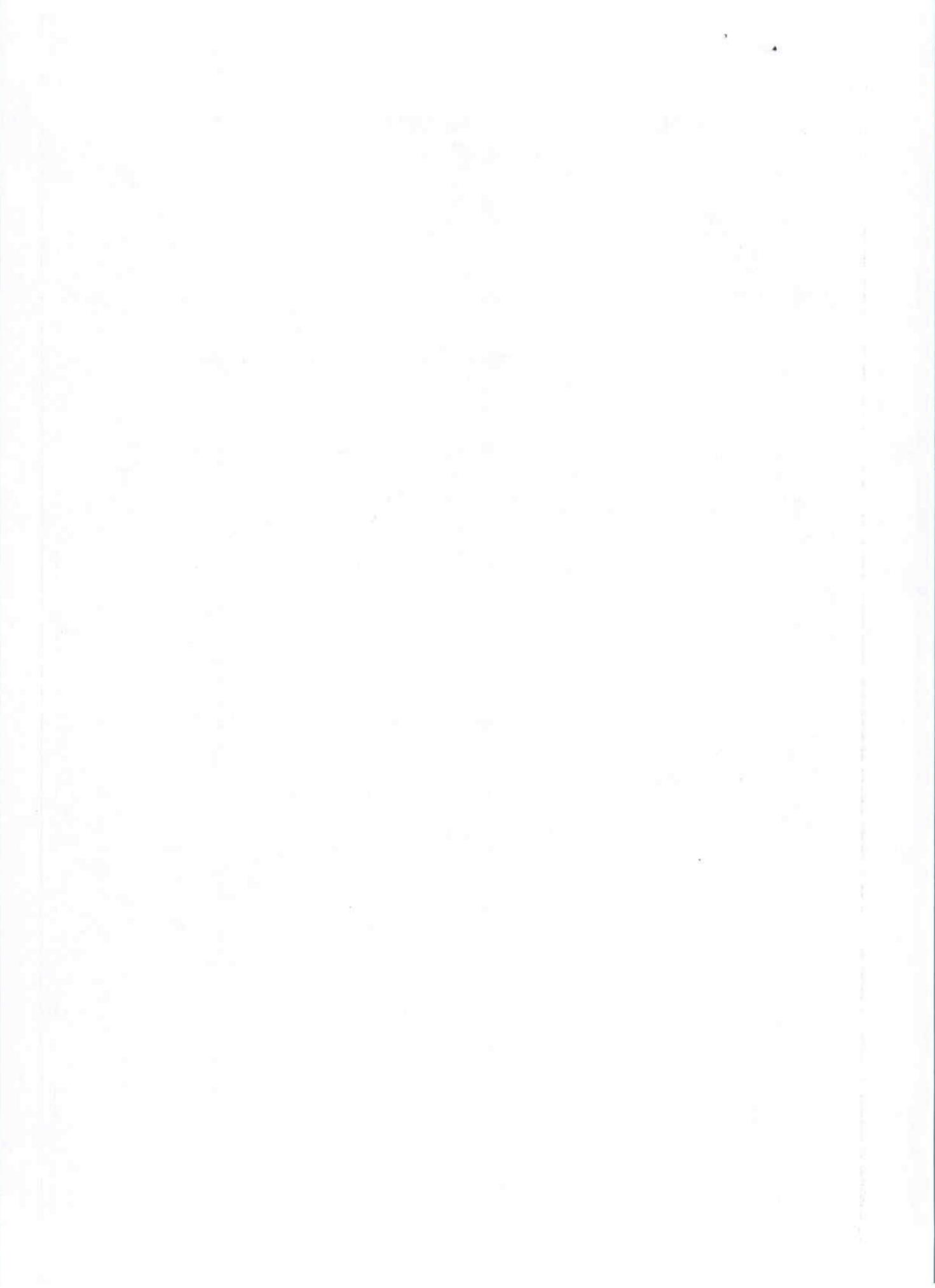
Manta, 6 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2147013000 MZ-J LT. 13 LOT. LOT. HRDS. JOAQUIN MENDOZA

Manta, seis de junio del dos mil diesiséis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Mendez
RECAUDACION



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107610



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2147008000 MZ-J LT.08 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA

Manta, seis de junio del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107611



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2147009000 MZ-J LT.9 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA

Manta, seis de junio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the application of statistical techniques to quantitative data.

3. The third part of the document focuses on the interpretation of the collected data. It provides a detailed analysis of the findings, highlighting key trends and patterns that have emerged from the research. This section also discusses the implications of these findings for the organization's strategy and operations.

4. Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the research findings. These recommendations are designed to help the organization address the identified issues and improve its overall performance. The document also includes a list of references and a bibliography of the sources used in the research.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 107612



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2147012000 MZ-J LT.12 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA

Manta, seis de junio del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





5/19/2015 10:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-70-13-000	200.00	\$ 6.000,00	MZ-J LT. 13 LOT. LOT. HRDS. JOAQUIN MENDOZA	2015	194367	387061
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA		1302001019	Costa Judicial			
5/19/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 9,43	(\$ 2,36)	\$ 7,07
			MEJORAS 2012	\$ 1,10	(\$ 0,28)	\$ 0,82
			MEJORAS 2013	\$ 2,83	(\$ 0,71)	\$ 2,12
			MEJORAS 2014	\$ 2,99	(\$ 0,75)	\$ 2,24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,20	(\$ 3,80)	\$ 11,40
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,00		\$ 12,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,25
			VALOR PAGADO			\$ 36,25
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







5/19/2015 10:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-70-08-000	200.00	\$ 6 000.00	MZ-J LT.08 URB JOAQUIN MENDOZA	2015	194368	387062
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA		1302001019	Costa Judicial			
5/19/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 9.43	(\$ 2,36)	\$ 7.07
			MEJORAS 2012	\$ 1.10	(\$ 0,28)	\$ 0.82
			MEJORAS 2013	\$ 2.83	(\$ 0,71)	\$ 2.12
			MEJORAS 2014	\$ 2.99	(\$ 0,75)	\$ 2.24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.19	(\$ 3,80)	\$ 11.39
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12.00		\$ 12.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.60		\$ 0.60
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,24
			VALOR PAGADO			\$ 36,24
			SALDO			\$ 0,00

~~CANCELADO~~

~~TESORERÍA~~
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





5/19/2015 10:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-70-12-000	200,00	\$ 6.000,00	MZ-J LT 12 URB. HRDS. JOAQUIN MENDOZA	2015	194369	387063
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA		1302001019	Costa Judicial			
5/19/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 9,43	(\$ 2,36)	\$ 7,07
			MEJORAS 2012	\$ 1,10	(\$ 0,28)	\$ 0,82
			MEJORAS 2013	\$ 2,83	(\$ 0,71)	\$ 2,12
			MEJORAS 2014	\$ 2,99	(\$ 0,75)	\$ 2,24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,20	(\$ 3,80)	\$ 11,40
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,00		\$ 12,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,25
			VALOR PAGADO			\$ 36,25
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







5/19/2015 10:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-70-09-000	200,00	\$ 6.000,00	MZ-J LT.9 URB. HRDS JOAQUIN MENDOZA	2015	194370	387064
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA		1302001019	Costa Judicial			
5/19/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 9,43	(\$ 2,36)	\$ 7,07
			MEJORAS 2012	\$ 1,10	(\$ 0,28)	\$ 0,82
			MEJORAS 2013	\$ 2,83	(\$ 0,71)	\$ 2,12
			MEJORAS 2014	\$ 2,99	(\$ 0,75)	\$ 2,24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,19	(\$ 3,80)	\$ 11,39
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,00		\$ 12,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,24
			VALOR PAGADO			\$ 36,24
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

COMPROBANTE DE PAGO CP-16000018484



CP-16000018484

Orden Nro: RPM-16005184
 C.I / RUC: 1300433214
 Nombre: RIVERO SOLORZANO JACINTO ENRIQUE
 Email: info@registropmanta.gob.ec

Moneda: DÓLARES
 Facturado Por: leonardo_garcia
 Facturado En: 23/03/2016 11:52

Detalle	Cantidad	% Pago	Valor Unit	Desc.	IVA	Total
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantia: \$/. 0,00) Asignado a: MAIRA SALTOS MENDOZA	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00
						Fecha entrega: 29/03/2016 11:52
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantia: \$/. 0,00) Asignado a: MAIRA SALTOS MENDOZA	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00
						Fecha entrega: 29/03/2016 11:52
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantia: \$/. 0,00) Asignado a: MAIRA SALTOS MENDOZA	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00
						Fecha entrega: 29/03/2016 11:52
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantia: \$/. 0,00) Asignado a: MAIRA SALTOS MENDOZA	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00
						Fecha entrega: 29/03/2016 11:52

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
ENTREGADO
 Fecha: 04 MAR 2016

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta-EP
CANCELADO
 23 MAR. 2016
 RECAUDADOR

Subtotal: 28,00
 Total Desc(-): ,00
 Total IVA(+): ,00
 Total: 28,00

Fecha Estimada de Entrega: ma. 29/03/2016 [11:52]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41199.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de julio de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero NUEVE de la manzana J, ubicado en la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza, que tiene los siguientes medidas y linderos.
Por el frente: 10,00m.- Avenida 2. Por atrás: 10,00m.- Lote N. 12. Por el costado derecho: 20,00m.- Lote N. 8. Por el costado izquierdo: 20,00m.- Lote N. 10. Area total: 200,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Partición

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta

Herec
Hered

1 Plano de
Inscrito el
Tomo:
Número d
Oficina do
Nombre de
Fecha de C
Escritura/J
Fecha de R
a.- Observa
Sobre
Los here
señor Seg
17. De la
Lote N. 11
recibido
Solórzan
Municipa
afectació
cumplir e
c u a l

b.- Apellidos, N
Calid
Propietari
c.- Esta inscrip
Libro:
Compra V

Partición Extr
Inscrito el: 1
Tomo: 1
Número de Ins
Oficina donde
Nombre del Ca
Fecha de Otorg
Escritura/Juicio
Fecha de Resol
t.- Observa
El señor
herman
Dolores
Mendoza
Mendoza
Oficio Recib
Directora de I



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:16:22 del lunes, 15 de julio de 2013

A petición de: *Jacinto Ruero*
[Signature]
Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

IMPRESA
MANTAS
EQUADOR

[Signature]
Ab. Eloy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2, 3, 32 y 33. MANZANA J, los lotes 8, 9, 12 y 13.

*Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I: lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10, 11, 12, 14.

TOTAL
 Libro
 Planos
 Compra
 Los mo
 Cualque
 Emitido a
 A petición
 Elaborado



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vines Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 41198

Página: 1

Ab. Elsy Carbonera

Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camiño Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, llevo a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

Partición Extrajudicial

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanas Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Rosa Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mendoza. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio N. 005 por el Director de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Delgado, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad.

AG. Eloy Celorio Mendez
Notaría Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41198:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de julio de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero OCHO de la Manzana J ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza , que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente : 10,00m. Avenida 2. Por atras : 10,00m. Lote numero 13.Por el costado derecho . 20,00 m. Lote N. 7. Por el costado izquierdo : 20,00m. Lote N. 9 . Area total . 200,00m2.SOLVENCIA : EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 41198

Página: 1 de 4

Plano d
Inscrito
Tomo:
Número
Oficina c
Nombre
Fecha de
Escritura
Fecha de
a.- Observ
Sobr
Los he
señor S
17. De
Lote N.
recibida
Solórza
Municip
afectaci
cumplir
c u a l
b.- Apellidos,
Cal
Propieta
c.- Esta inscri
Libro:
Compra

Partición Ex
Inscrito el :
Tomo:
Número de I
Oficina dond
Nombre del c
Fecha de Oto
Escritura/Jui
Fecha de Res
Observa
El señ
herman
Dolores
Mendoza
Mendoza
Oficio
Directo
certifica qu
infraestruct

[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:24:50 del lunes, 15 de julio de 2013

A petición de: Jacinto Revere

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

[Vertical stamp text]

Ab. Elye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad . sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J .TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES . LOTES MANZANA A , 21 y 22. MANZANA D , los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2 , 3 , 3 2 y 3 3 . M A N Z A N A J , los lotes 8 , 9 , 1 2 y 1 3 .

*Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005 , la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla . Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 0 9 , 1 0 , 1 1 , 1 2 y 1 4

TOTAL D
 Libro
 Planos
 Compra Ve
 Los movi
 Cualquier c
 Emitido a k
 A petición d
 Elaborado p



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridaalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

Certificación impresa por: Lout

Ficha Registral: 41199

Página: 3 de 4



A6. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Primera Encargada
 Manta - Ecuador

Heredero 13-02005986 Mendoza Ponce Ramon Francisco (Ninguno) Manta
 Heredero 80-000000001285 Mendoza Ponce Zennen Atilano (Ninguno) Manta

Plano de Terrenos

Inscrito el: viernes, 24 de septiembre de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



EMPRESA PÚBLICA INTITAGO
 NOTARÍA PÚBLICA MANTA
 NOTARIA PÚBLICA MANTA

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquín Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, llego a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
 Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:

c.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa a sus hermanos Dolores Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos María, Dolores Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Carlos Izmila, Mendoza Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y una Mercedes Mendoza Ponce. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Fesio.



EMPRESA PÚBLICA INTITAGO
 NOTARÍA PÚBLICA MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41202

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de julio de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero DOCE de la manzana J ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza, que tiene . Por el frente : 10,00m. -Avenida 1. Por atras : 10,00m.- Lote N.9. Por el costado derecho. 20,00m. Lote N. 11. Por el costado izquierdo : 20,00m. Lote N. 13. Area total : 200,00 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Partición

Inscrito el : *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 41202

Página: 1 de 4

1 Plano d
Inscrito
Tomo:
Número
Oficina d
Nombre c
Fecha de
Escritura/
Fecha de l
a.- Observi
Sobre
Los her
señor Se
17. De li
Lote N.1
recibido
Solórzan
Municipa
afectació
cumplir c
c u a l e

b.- Apellidos, N
Calid
Propietari
c.- Esta inscri
Libro:
Compra Ve

2 Partición Extra
Inscrito el : m
Tomo: 1
Número de Insc
Oficina donde s
Nombre del Can
Fecha de Otorga
Escritura/Juicio/
Fecha de Resoluc
a.- Observaciones
El señor Joaqu
hermano de
Dolores Ponce
Mendoza Ponce
Mendoza Ponce
Oficina d
Dirección Pla
certifica que la
infraestructura pi



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:44 del lunes, 15 de julio de 2013

A petición de: Jacinto Revere

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Variós lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2, 3, 32 y 33. MANZANA J, los lotes 8, 9, 12 y 13.

*Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10, 11, 12 y 14.

TOT
Lib
Plan
Com
Los
Cualc
Emiti
A pet
Elabo



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41203.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de julio de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero TRECE de la manzana J, Ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente : 10,00m.- Avenida 1. Por Atrás : 10,00m.- Lote numero 8. Por el costado derecho : 20,00m.- Lote Numero 12. Por el costado izquierdo : 20,00m. Lote N. 14. Area total 200,00m2. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Partición

Inscrito el : *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarquí del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 41203

Página: 1 de 4



Here:
Here:
1 Plano de
Inscrito e
Tomo:
Número d
Oficina d
Nombre d
Fecha de t
Escritura/
Fecha de F
a.- Observa
Sobre
Los her
señor Se
17. De l.
Lote N.1
recibido
Solórzan
Municipi
afectació
cumplir
c u a l
b.- Apellidos, N
Cali
Propietar
c.- Esta inscri
Libro:
Compra V
2 Partición Ext
Inscrito el :
Tomo: 1
Número de In.
Oficina donde
Nombre del C.
Fecha de Otorg
Escritura/
Fecha de Inscri
a.- Observa
El señ
herma
Dolor
Mend
Mend
Oficio Recit
Directora de

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:33 del lunes, 15 de julio de 2013

A petición de: *Jacinto Ruero*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Lau

Ficha Registral: 41202



Página: 4 de 4

Heredero 13-02005986 Mendoza Ponce Ramon Francisco (Ninguno) Manta
 Heredero 80-000000001285 Mendoza Ponce Zennen Atilano (Ninguno) Manta

1 Plano de Terrenos

Inscrito el: viernes, 24 de septiembre de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL
 MANTA - ECUADOR

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, llevo a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantación de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
 Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanas Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Oña y Aurora Mercedes Dolorado Ponce, Dolorado Ponce Francisco, Clorinda Florida Alba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Ponce, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aurora Mercedes Mendoza Ponce. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Pajón quien

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL
 MANTA - ECUADOR

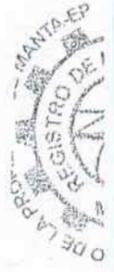
Notaría Cuarta
 Manta - Ecuador
 Ab. Elvira Calderón M.



certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad . sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor- Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenía área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES . LOTES MANZANA A , 21 y 22. MANZANA D , los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2 , 3 , 3 2 y 3 3 . M A N Z A N A J , los lotes 8 , 9 , 1 2 y 1 3 .

*Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005 , la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla . Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 0 9 , 1 0 , 1 1 , 1 2 y 1 4 ;

TO
Li
Pla
Cor
Lo
Cual
Emit
A pet
Elabc



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 41203

Página: 3 de 4



M. F. Flores Carbonero

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:55:11 del lunes, 15 de julio de 2013

A petición de: *Jaime Ruero*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincaj*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



